



BOLETÍN Nº: 180
17 DE OCTUBRE DE 2017

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Economía y Finanzas / Asuntos económicos y monetarios	2
Industria, Investigación y Energía	4
Desarrollo Regional	5
Digitalización	6
Brexit	7
Asuntos Exteriores	8
Comercio Internacional	11
Empleo y Asuntos Sociales	11
Mercado Interior / Protección del Consumidor	13
Transporte y Turismo	13
Propiedad intelectual	15
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria	16
Asuntos Institucionales	18
Cooperación para el Desarrollo	19
Dictámenes del Comité Europeo de las Regiones	20
Resoluciones, recomendaciones y dictámenes del Comité Económico y Social	20
Libertad, seguridad y justicia	20
Agricultura y Pesca	22
Eurostat	23
Consultas públicas	23
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	24
PRÓXIMOS EVENTOS	28
AMÉRICA LATINA	31

01 NOTICIAS UE

Bruselas celebra el Día de la Fiesta Nacional de España



La organización de la celebración del 12 de octubre 2017 por la Embajada de España en Bélgica, ha sido en esta edición más moderna e inclusiva, adaptada a la imagen que deseamos proyectar de España en el exterior. Bruselas, como sede de la Unión Europea, de la OTAN y

otras instituciones europeas e internacionales, además de la capital de Bélgica, es una de las capitales donde más interesa resaltar la importancia y la presencia de España y de todo lo que a ella va ligado.

En el discurso, la Embajadora de España ante el Reino de Bélgica, Cecilia Yuste, presentó una imagen de España dinámica, en pleno proceso de recuperación y crecimiento y como destino de inversión y socio fiable.

El delegado de la Cámara de Comercio de España ante la U.E., Héctor Benítez, felicitó a la Embajadora de España por la iniciativa de recuperar y poner en valor la celebración de la Fiesta Nacional en la Capital de Europa, pues España, cuarto país de la UE-28 por población, PIB y territorio, reafirma así su compromiso con el proyecto europeo y contribuye a reforzar el papel que la Unión Europea debe jugar en el mundo.

La Fiesta Nacional de España 2017, se celebró por primera vez fuera de la residencia de la Embajada, concretamente en la sala Horta del BOZAR gracias a las empresas patrocinadoras y a las comunidades autónomas, lo que permitió en esta edición invitar a un mayor grupo de personas, de instituciones belgas, comunitarias e internacionales así como a empresas locales de todos los sectores, entre ellas las doscientas empresas más importantes de Bélgica.



Durante el acto oficial se proyectaron vídeos de las empresas patrocinadoras, que además tuvieron la oportunidad de invitar a contactos de su interés, además de presentar a sus empresas y productos tecnológicos en el bussiness corner habilitado al efecto.

La Embajada de España ante el Reino de Bélgica contó para la organización del 12 de octubre con el patrocinio de Audiovisuales JOSANZ, el Banco BBVA, la Cámara de Comercio bilateral española en Bélgica y Luxemburgo, la Delegación de la Cámara de Comercio de España ante la U.E., EVERIS, GÓMEZ ACEBO y POMBO, IBERDROLA, INDRA, INTERPARKING, La LIGA de Fútbol Profesional de España y la empresa de catering MEDITERRÁNEA.



① **La Comisión pide la finalización de todos los elementos de la unión bancaria para 2018**



Los ciudadanos y las empresas de Europa se beneficiarán de una mayor integración financiera y de un sistema financiero más estable gracias a los planes de la Comisión para acelerar la realización de los elementos que faltan de la unión bancaria.

La unión bancaria debe completarse para aprovechar todo su potencial a la hora de hacer la Unión Económica y Monetaria (UEM) más estable y resistente a los choques, limitando al mismo tiempo la necesidad de que el sector público comparta los riesgos. Esto es beneficioso para todo el mercado único. Basándose en los importantes

progresos ya registrados, la Comisión ha publicado una Comunicación que establece una senda ambiciosa, aunque realista, para garantizar un acuerdo sobre todos los elementos pendientes de la unión bancaria, sobre la base de los compromisos ya asumidos por el Consejo. Esto precede la cumbre de diciembre sobre el euro con una composición integradora, cumbre en la que la finalización de la unión bancaria centrará una parte de los debates sobre la profundización de la UEM. Junto con la unión de los mercados de capitales (UMC), la culminación de la unión bancaria fomentará un sistema financiero estable e integrado en la UE.

Rápido acuerdo sobre el paquete de la unión bancaria

La Comisión insta al Parlamento Europeo y a los Estados miembros a que adopten lo antes posible sus propuestas a fin de reducir los riesgos y reforzar la resiliencia de los bancos de la UE. La Comisión presentó este [paquete global de reformas en noviembre de 2016](#). Las propuestas incorporan los elementos restantes de las normas acordadas en el seno del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) y el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF). Su objetivo es completar el programa regulador posterior a la crisis, velando por que las normas hagan frente a los retos pendientes en materia de estabilidad financiera. Al mismo tiempo, la reforma permitirá a los bancos seguir financiando la economía real.

Avances en el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos

Todos los depositantes de la unión bancaria deben gozar del mismo nivel de protección, con independencia de su localización geográfica. A fin de facilitar la creación de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (SEGD) y fomentar los avances en las negociaciones en curso, la Comisión propone ahora algunas medidas con respecto a las fases y el calendario del SEGD. Las ideas propuestas intentan conciliar la divergencia de puntos de vista y preocupaciones planteadas en el Parlamento Europeo y en el Consejo. En particular, la Comunicación propone para debate la introducción más gradual del SEGD en comparación con la [propuesta original de noviembre de 2015](#). Solo habrá dos fases: una fase de reaseguro más limitada y, a continuación, coaseguro. No obstante, el paso a esta segunda fase estaría condicionado a los avances conseguidos en la reducción de los riesgos. En la etapa de reaseguro, el SEGD solo aportaría una cobertura de liquidez a los sistemas de garantía de depósitos (SGD) nacionales. Esto significa que se proporcionarían con carácter temporal los recursos para garantizar plenamente los pagos en caso de que un banco se encuentre en crisis, mientras que los sistemas nacionales de garantía de depósitos tendrían que reembolsar esta ayuda, garantizando que cualquier pérdida se siga sufragando a nivel nacional. En la fase de coaseguro, el SEGD sufragaría también progresivamente las pérdidas.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas sobre la Comunicación](#).
- [Ficha informativa](#).
- [Comunicación «Completar la unión bancaria»](#).
- [Página web de la unión bancaria](#).

① **La estabilidad financiera se afianza, pero las crecientes vulnerabilidades podrían hacer peligrar el crecimiento**

Suena paradójico: el sistema financiero internacional cobra fortaleza gracias a un crecimiento económico pujante, mercados en alza y tasas de interés bajas, pero comienzan a perfilarse peligros en forma de vulnerabilidades financieras crecientes. Esa es la razón por la cual las autoridades deben ponerles raya sin demora.



Como explicamos en la última edición del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (informe GFSR, por sus siglas en inglés), aún no hemos terminado de recuperarnos de la crisis financiera internacional. Acertadamente, los

bancos centrales mantienen políticas de distensión para apuntalar el crecimiento. Pero a la vez están creando una falsa sensación de seguridad y haciendo posible que los excesos financieros recrudezcan nuevamente. Los prestatarios no financieros están aprovechando el crédito barato para recargarse de deuda. Los inversores están adquiriendo activos más riesgosos y menos líquidos. Si se las desatiende, estas vulnerabilidades seguirán creciendo, lo cual podría echar por tierra la recuperación económica cuando se produzca un shock.

Más información [aquí](#).

❶ FMI: Perspectivas de la Economía Mundial

El repunte cíclico mundial que empezó a mediados de 2016 continúa cobrando fuerza. Hace apenas un año y medio, la economía mundial se enfrentaba a un estancamiento del crecimiento y a turbulencias en el mercado financiero. Ahora el panorama es muy diferente, con una aceleración del crecimiento en Europa, Japón, China y Estados Unidos. Se mantienen condiciones financieras favorables en todo el mundo, y los mercados financieros al parecer no avizoran mayores turbulencias en el futuro, aun mientras la Reserva Federal continúa avanzando en su proceso de normalización monetaria y mientras el Banco Central Europeo se prepara a iniciar el suyo.



Estos factores positivos dan pie a una mayor confianza, pero ni las autoridades ni los mercados deberían bajar la guardia. Una mirada más a fondo revela que la recuperación mundial quizá no sea sostenible: no todos los países están participando en ella; la inflación en muchos casos se sitúa por debajo del nivel fijado como meta, con un débil aumento de los salarios; y las perspectivas a mediano plazo siguen siendo decepcionantes en muchas partes del mundo. Sobre la recuperación también se ciernen riesgos graves. Los mercados financieros que hacen caso omiso de estos riesgos son susceptibles a perturbadoras alteraciones de los precios, y están enviando mensajes equívocos a las autoridades de política económica. Estas, por su parte, deben mantener una visión a más largo plazo y aprovechar la actual oportunidad para ejecutar las reformas estructurales y fiscales necesarias para desarrollar mayor resiliencia y fomentar la productividad y la inversión. La posibilidad de que no lo hagan —los gobiernos con demasiada frecuencia esperan a que las crisis los obliguen a actuar con decisión— es de por sí una fuente de riesgos para las perspectivas, así como un obstáculo para un crecimiento más inclusivo y sostenible. Los progresos económicos recientes crean una oportunidad a escala mundial, y las autoridades no deben desaprovecharla.

Más información [aquí](#).

❷ FMI: La reactivación de la economía mundial crea una oportunidad para todos los países



La recuperación mundial continúa, y a paso más acelerado. El panorama ha cambiado mucho desde comienzos del año pasado, cuando la economía mundial se enfrentaba a un crecimiento vacilante y a mercados financieros turbulentos. Observamos un repunte cíclico en aceleración que está impulsando la actividad de Europa, China, Japón y Estados Unidos, así como las economías emergentes de Asia.

Por lo tanto, en la última edición de [Perspectivas de la economía mundial](#) (informe WEO, por sus siglas en inglés) se corrigen al alza las proyecciones de crecimiento mundial, a 3,6% este año y 3,7% el próximo; es decir, en ambos casos, 0,1 puntos porcentuales por encima de nuestros pronósticos anteriores, y muy por encima de la tasa de crecimiento mundial de 3,2% registrada en 2016, la más baja desde la crisis financiera internacional.

En el caso de 2017, el grueso de la revisión al alza es atribuible a la mejora de las perspectivas de las economías avanzadas; en tanto que en 2018, las economías de mercados emergentes y en desarrollo desempeñan un papel relativamente más importante. En particular, nuestra expectativa es que África subsahariana, donde el crecimiento del ingreso per cápita en promedio se estancó en los dos últimos años, mejorará globalmente el año próximo.

Más información [aquí](#).

- [La agenda mundial de políticas de la directora gerente, momento de oportunidades.](#)

❸ FMI: Desigualdad: La política fiscal puede corregir la situación

La desigualdad del ingreso en el mundo ha venido disminuyendo en las últimas décadas. Esto se debe a que el nivel de ingresos en países como China e India se ha aproximado al de las economías avanzadas. Pero no todo son buenas noticias. La desigualdad dentro de cada país ha aumentado, en especial en las economías avanzadas. Ahora que la recuperación económica mundial ha cobrado vigor y se ha generalizado, las autoridades económicas tienen la oportunidad de responder con reformas que aborden el problema de la desigualdad. La nueva edición del informe Monitor Fiscal muestra cómo la combinación adecuada de políticas puede cambiar esta situación.



El poder de la política fiscal

La política fiscal es responsable de gran parte de las diferencias entre países en materia de desigualdad.

En las economías avanzadas, la política fiscal compensa alrededor de una tercera parte de la desigualdad del ingreso antes de impuestos y transferencias —lo que suele denominarse desigualdad del ingreso de mercado—, y un 75% de ese efecto de compensación es atribuible a las transferencias. El gasto en educación y salud también incide en la desigualdad del ingreso de mercado a lo largo del tiempo, pues promueve la movilidad social, incluso entre generaciones. En las economías en desarrollo, la redistribución fiscal es mucho más deficiente debido a un gasto y a impuestos más bajos y menos progresivos.

Más información [aquí](#).

📌 Doble imposición: el Consejo aprueba un nuevo sistema de resolución de litigios



El 10 de octubre de 2017, el Consejo ha aprobado un nuevo sistema de resolución de litigios de doble imposición entre Estados miembros.

La Directiva refuerza los mecanismos utilizados para resolver los litigios que surjan de la interpretación de los acuerdos sobre la supresión de la doble imposición.

«Este nuevo sistema constituye una gran mejora. Fomentará la inversión al crear un entorno fiscal más favorable y reducir los costes para las empresas», ha declarado Toomas Tõniste, ministro de Hacienda de Estonia, que ejerce actualmente la Presidencia del Consejo.

La Directiva ha sido adoptada en una sesión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, sin debate, tras el acuerdo alcanzado en la sesión del Consejo del 23 de mayo de 2017.

Más información [aquí](#).

[Directiva 2017 sobre los mecanismos de resolución de conflictos de doble imposición.](#)

[Comunicado de mayo de 2017 sobre mecanismos de resolución de disputas por doble tributación.](#)

INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ENERGÍA

4

📌 Trabajo conjunto de Europa y Brasil en aras de la energía sostenible

Una nueva red de planificación energética ha promovido intercambios de investigación entre Brasil y Europa. Nuevos modelos de planificación energética sostenible han surgido de este ambicioso proyecto.

En la era del calentamiento global y la disminución de recursos, los gobiernos de todo el mundo rivalizan para producir energía de manera más sostenible, lo que pasa ineludiblemente por el desarrollo de un plan energético a largo plazo que considere aspectos sociales, económicos y medioambientales.

El proyecto [NETEP](#) (NETEP-European-Brazilian network on energy planning), financiado con fondos europeos, avanzó en la transferencia del conocimiento y la investigación con el objetivo de elaborar estrategias sostenibles de planificación energética. El proyecto reunió a socios de Brasil, Portugal, España y Reino Unido en un consorcio interdisciplinar centrado en consolidar el proceso de toma de decisiones necesario para avanzar en la planificación energética sostenible.

Más información [aquí](#).



📌 La política de innovación

La innovación desempeña un papel cada vez más central en nuestra economía. Beneficia a los ciudadanos en cuanto consumidores y en cuanto trabajadores. Resulta fundamental para crear mejores empleos, construir una sociedad más ecológica y mejorar nuestra calidad de vida, pero también para mantener la competitividad de la Unión en el mercado mundial. La política de innovación es la interfaz entre la política en materia de investigación y desarrollo tecnológico y la política industrial, y busca crear un marco favorable para llevar las ideas al mercado.

Más información [aquí](#).

① Nuevas herramientas para impulsar la carrera profesional de los investigadores



Se ha diseñado una nueva herramienta para promover la carrera profesional y la inserción de investigadores e instituciones de investigación europeos. Ello será posible gracias a la red EURAXESS de movilidad y desarrollo profesional de los investigadores, creada bajo los auspicios de la Unión Europea.

Las organizaciones europeas de investigación realizan un constante esfuerzo para impulsar las carreras de los investigadores y estimular su creatividad, capacidad de innovación e independencia. La red EURAXESS de la UE estudia ya cómo lograr estos objetivos y hallar nuevas herramientas de desarrollo profesional.

Conscientes de esta realidad, los responsables del proyecto REFLEX, financiado con fondos europeos, se propusieron diseñar un instrumento flexible y eficaz que integrase las herramientas ya existentes y las valiosas aportaciones de los propios investigadores, sus empleadores, los centros de servicios de EURAXESS y otros agentes implicados en un modelo contextualizable de apoyo al desarrollo profesional.

Más información [aquí](#).

① La política de investigación y desarrollo tecnológico

La política europea de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) ha ocupado un lugar destacado en la legislación europea desde los primeros tratados comunitarios, habiéndose ampliado a principios de los años ochenta con el establecimiento de un programa marco de investigación en Europa. Desde 2014, la financiación de la investigación en la Unión se ha agrupado en gran medida en el programa Horizonte 2020, el Octavo Programa Marco de Investigación e Innovación en Europa que cubre el período 2014-2020, cuyo objetivo es garantizar la competitividad de Europa a escala mundial.

Más información [aquí](#).

DESARROLLO REGIONAL

① Comité de Regiones: Para imprimir un nuevo impulso a la economía de servicios hay que contar con las ciudades y regiones

El Comité Europeo de las Regiones (CDR) acoge con satisfacción las iniciativas de la Comisión Europea para mejorar el comercio transfronterizo en el sector de los servicios. En un dictamen aprobado en el pleno de octubre del CDR, el ponente Jean-Luc Vanraes (BE/ADLE) insta a la Comisión a que aclare sus propuestas para aprovechar todo el potencial del mercado único.

La libre circulación de los servicios en la Unión Europea es uno de los principales pilares del mercado único. Los servicios constituyen una parte importante de la economía europea, pues representan el 70 % de su PIB y el 90 % de los nuevos empleos. Pese a los notables progresos efectuados en la supresión de las barreras, la falta de claridad y previsibilidad de los reglamentos y las divergentes normas nacionales siguen interponiendo obstáculos a las empresas europeas que desean expandirse a través de las fronteras.

Más información [aquí](#).



5

① Política de cohesión europea y políticas de desarrollo regional en otras partes del mundo

El estudio compara las políticas regionales de China, Brasil, ASEAN y MERCOSUR con la política de cohesión de la UE para inspirar el debate político sobre su futuro después de 2020. A pesar de que estos países difieren significativamente de la UE, otorgan una gran importancia a las políticas territoriales y proporcionan sugerencias útiles. Las prioridades estratégicas están respaldadas por normas flexibles de concentración territorial y competencia en sus políticas regionales, y la cooperación entre las regiones y la creación de capacidad administrativa son componentes clave de la implementación de políticas.

Más información [aquí](#).

① El Comité de Regiones lanza la Alianza para la Cohesión



Aprovechando la inauguración de la quinceava edición de la Semana Europea de Regiones y Ciudades en Bruselas, la Asamblea de representantes locales y regionales de la Unión Europea ha lanzado una nueva iniciativa para que la política de cohesión – un tercio del presupuesto comunitario – siga siendo un pilar en el presupuesto de la UE después de 2020. Las ciudades y regiones europeas temen una reducción de las partidas presupuestarias de los fondos estructurales con motivo del brexit o por la necesidad de financiar otras políticas.

A través de una declaración a favor de la #Alianza por la cohesión (# CohesionAlliance), el Comité Europeo de las Regiones está recogiendo el apoyo de alcaldes, presidentes de regiones y líderes locales de toda Europa, además de diputados al Parlamento Europeo y representantes de la sociedad civil y de asociaciones empresariales. La política de cohesión, con un valor superior a 630 000 millones de euros entre 2014 y 2020, es el principal instrumento de inversión de la Unión Europea.

El lanzamiento de la Alianza para la Cohesión ha coincidido con la presentación por parte de la Comisión Europea del séptimo informe de cohesión en el que se analiza la situación actual de la cohesión económica, social y territorial de la UE. Se resalta la recuperación económica europea pero persisten las diferencias entre los Estados miembros y dentro de estos.

Más información [aquí](#).

① Argumentos en favor de una política de cohesión común

Una política de cohesión que incluya a todas las regiones (las más fuertes y las más débiles) es fundamental para el éxito de la Unión Europea.

Las regiones de Europa son el pilar de la Unión Europea (UE): política, económica, social y culturalmente. Por tanto, el apoyo decidido y continuado a las regiones después de 2020 es fundamental para el éxito de Europa. Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) nos permiten generar un verdadero impulso y aumentar la inversión. Estos garantizan que Europa tenga sentido y sea accesible para los ciudadanos, fomentando la cooperación.

Desde el primer momento, Baviera ha desarrollado su postura en la reforma de los Fondos EIE que tendrá lugar después de 2020. Nuestra preocupación principal, que compartimos con las otras regiones de Europa, es mantener un nivel adecuado de los Fondos EIE para todas las regiones europeas. Este es especialmente el caso de las regiones más desarrolladas, como Baviera, para que su mayor excelencia regional beneficie a sus vecinos menos desarrollados a través de un aumento de la demanda y un valor añadido adicional. Una política de apoyo europeo común une a Europa en lugar de dividirla en «donantes» y «receptores».

Más información [aquí](#).



6

DIGITALIZACIÓN

① La Cámara de Málaga y Orange España promueven la transformación digital para impulsar la productividad del sector turístico



La nueva economía digital está cambiando de manera radical el modelo de negocio del sector turístico, especialmente en lo que se refiere a las relaciones con los clientes y en el día a día de las empresas y más concretamente de las pymes. Con el fin de presentar todas las oportunidades que la digitalización supone para la pequeña y mediana empresa en aspectos tales como el aumento de la productividad o la globalización, la Cámara de Comercio de Málaga y Orange España han celebrado una jornada en la que se ha analizado

este fenómeno apoyándose en casos de éxito en el proceso de transformación digital. Asimismo, han colaborado con la organización y difusión de esta jornada el Ayuntamiento de Málaga y la Cámara Franco-Española de Comercio e Industria (La Chambre).

El objetivo es concienciar a las empresas de este sector, particularmente a las pymes, de los retos y oportunidades que plantea la economía digital, ya que, como ha señalado el presidente de la Cámara de Málaga, Jerónimo Pérez Casero, “las empresas turísticas que no se adapten a este cambio de modelo perderán competitividad y corren el riesgo de quedar obsoletos”.

Más información [aquí](#).

① Resumen del Dictamen sobre la propuesta de Reglamento relativo a la creación de un portal digital único y al principio de «solo una vez»

La propuesta es uno de los primeros instrumentos de la UE que se refiere y aplica expresamente el principio de «una sola vez» destinado a garantizar que a los ciudadanos y las empresas se les pida una sola vez que presenten la misma información a una administración pública, la cual puede volver a utilizar la información con la que ya cuenta. La propuesta prevé que el intercambio de pruebas para los procedimientos transfronterizos especificados (como, por ejemplo, la solicitud de reconocimiento de un título profesional) se inicie a solicitud expresa de un usuario y tenga lugar en un sistema técnico creado por la Comisión y los Estados miembros, con un sistema integrado de previsualización que garantice la transparencia hacia el usuario.

Más información [aquí](#).

① Plataforma para la banda ancha: las ciudades y las regiones unen sus fuerzas con la Comisión para reducir la brecha digital

La Comisión Europea y el Comité Europeo de las Regiones (CDR) han lanzado una plataforma conjunta para contribuir a que la banda ancha de alta velocidad llegue a todas las regiones europeas, incluidas las zonas rurales y escasamente pobladas donde el mercado no asegura un desarrollo suficiente. La primera reunión de la plataforma para la banda ancha se celebró en Bruselas en presencia de la comisaria europea de Economía y Sociedad Digitales, Mariya Gabriel, del presidente del CDR, Karl-Heinz Lambertz, y de políticos locales y regionales de los Estados miembros de la UE.



La meta de esta nueva plataforma es contribuir a la implantación de una [banda ancha](#) de alta velocidad más rápida, mejor y sostenible en todas las regiones europeas, y especialmente en las zonas rurales y poco pobladas, para fomentar que se suprima la brecha digital debida a la ubicación geográfica o a las carencias del mercado. Entre los temas que se debatieron se incluyó la gobernanza, las soluciones políticas y tecnológicas, el marco regulador y las posibilidades de financiación. En la sesión inaugural se prestó especial atención a la iniciativa [WiFi4EU](#), cuyo objetivo es proporcionar conectividad inalámbrica gratuita en espacios públicos en toda Europa.

Más información [aquí](#).

BREXIT

7

① Consejo de Asuntos Generales (artículo 50), 17.10.2017.



Michel Barnier informará a los ministros de la situación actual del Brexit en preparación del Consejo Europeo (Art. 50). Asimismo, los ministros mantendrán un debate político sobre la reubicación de las dos agencias de la UE.

Negociaciones del Brexit

El Consejo, en su composición UE-27, debatirá la situación actual de las negociaciones del Brexit, después de cinco rondas de conversaciones con el Reino Unido. Michel Barnier, negociador

principal de la UE, informará a los ministros de los avances realizados hasta ahora.

Este debate servirá para preparar la reunión de los jefes de Estado o de Gobierno de la UE-27 en el Consejo Europeo (Art. 50) del 20 de octubre de 2017.

- [Consejo Europeo \(artículo 50\), 20/10/2017](#).

Reubicación de dos agencias de la UE

En paralelo a la sesión del Consejo de Asuntos Generales (Art. 50), está previsto que los ministros de la EU-27 mantengan un debate político sobre la reubicación de las dos agencias de la UE cuya sede se encuentra actualmente en el Reino Unido:

- Agencia Europea de Medicamentos
- Autoridad Bancaria Europea.

La futura ubicación debe decidirse mediante un procedimiento específico aprobado por los dirigentes de la UE-27 el 22 de junio de 2017.

- [Reubicación de las agencias de la UE con sede en el Reino Unido](#).

Más información [aquí](#).

📌 **Brexit: actualización 10/2017**

A raíz de una solicitud pertinente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, el Departamento de Políticas para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales ha estado recopilando regularmente material académico relacionado con el proceso y la negociación del retiro del Reino Unido de la UE, desde el referéndum de junio de 2016 en el Reino Unido, la literatura relacionada con el Brexit ha crecido significativamente y probablemente se vaya a expandir aún más en el futuro. Por lo tanto, esta compilación está lejos de ser exhaustiva; más bien, identifica algunos de los artículos más útiles, teniendo en cuenta, en particular, los siguientes elementos: • Carácter académico y no periodístico de la publicación • Originalidad e interés • Publicación reciente • Ser de interés para la UE • Pertinencia constitucional o institucional.

Más información [aquí](#).

ASUNTOS EXTERIORES

📌 **Consejo de Asuntos Exteriores, 16.10.2017**

El Consejo discutió el acuerdo nuclear de Irán, la situación en Corea del Norte y en Turquía. El Consejo debatió también la política de la UE en materia de derechos humanos y adoptó conclusiones sobre Myanmar.

Más información [aquí](#).

📌 **La Unión Europea y sus socios comerciales**

A lo largo de los años, la Unión ha pasado, de forma progresiva, de fabricar productos con un alto coeficiente de mano de obra y bajo valor a especializarse en bienes de marca de mayor valor. Dada su economía abierta, el comercio es esencial para la Unión. Para superar los obstáculos al comercio y ofrecer una igualdad de condiciones a sus empresas, la Unión está negociando varios acuerdos de libre comercio (ALC). La Unión es, además, uno de los fundadores y un actor fundamental de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Más información [aquí](#).

📌 **Migración: impulsar el desarrollo en África para ofrecer alternativas**

¿Puede el desarrollo en África ayudar a frenar los flujos migratorios? La comisión de Desarrollo ha adoptado la "Estrategia UE-África" con propuestas para impulsar este continente.

Desde que estalló la crisis migratoria, los Estados miembros de la Unión Europea han prestado más atención a lo que sucede a su alrededor, sobre todo en África. Aunque algunos países africanos han experimentado un crecimiento importante en los últimos años, todavía hay otros que se enfrentan al terrorismo y a la inestabilidad. El continente experimenta un fuerte crecimiento demográfico, lo que entraña un desafío para crear buenos puestos de trabajo entre los jóvenes.

El eurodiputado francés del Partido Popular Europeo, Maurice Ponga, responsable de esta propuesta, cree que el desarrollo podría jugar un papel fundamental para estimular el crecimiento económico en África y evitar que los ciudadanos tengan que abandonar su propio país. En su informe "Estrategia UE-Africa: un impulso para el desarrollo", destaca la necesidad de reforzar las capacidades de los países africanos.

La propuesta, adoptada el 10 de octubre en la comisión de Desarrollo, se votará en la próxima sesión plenaria.

Más información [aquí](#).

📌 **Las relaciones entre la Unión Europea y África**

Las relaciones entre la Unión Europea y África se rigen por el Acuerdo de Cotonú y la Estrategia Conjunta África-UE (JAES), que incluyen las dimensiones política, económica y de desarrollo. La Unión trabaja activamente para fomentar la paz y la seguridad en África y participa con la Unión Africana (UA) en varios diálogos políticos, por ejemplo sobre democracia y derechos humanos. La migración se ha convertido en un elemento fundamental de las relaciones entre la Unión y África. El Fondo Europeo de Desarrollo sigue siendo el principal canal de la Unión para la cooperación al desarrollo en África.

Más información [aquí](#).



① Lazos rusos con China ante las sanciones occidentales



Desde que Occidente impuso sanciones a Rusia, en respuesta a su anexión de Crimea y la desestabilización del este de Ucrania en 2014, el país ha acelerado su "vuelta al este" y es notorio su acercamiento a China, en un intento por compensar su pérdida de acceso a mercados financieros occidentales y tecnología avanzada. Tres años después, los resultados económicos parecen haber disminuido en gran medida por debajo de las altas expectativas de Rusia. Los signos más visibles del acercamiento económico gradual entre China y Rusia han sido los acuerdos a largo plazo y en gran escala orquestados por los máximos líderes de los dos países en una

serie de sectores estratégicos controlados por el Estado. Desde el punto de vista político, estos acuerdos altamente publicitados tenían la intención de indicar a Occidente que Rusia, bajo sanciones, tenía otras amplias opciones. Desde el punto de vista económico, el jurado todavía no se ha pronunciado sobre si serán beneficiosos para Rusia a largo plazo, ya que ha tenido que hacer grandes concesiones a China. La asimetría de su relación se ha consolidado aún más, aunque las apariencias pueden sugerir lo contrario. Además, los acuerdos liderados por el estado no han logrado hasta ahora generar grandes efectos indirectos en otros sectores menos dominados por el estado. China y Rusia persiguen dos conceptos competitivos de integración regional para Eurasia: el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda iniciado por China y la Unión Económica Euroasiática liderada por Rusia, que los expertos consideran incompatible. Queda por ver qué forma, de haber alguna, tomará su coordinación prevista, y cómo esto modificará el orden económico en el vecindario de la UE. Una alineación estratégica chino-rusa más estrecha en asuntos de gobernabilidad global, a pesar de sus límites, es probable que disminuya el espacio para los conceptos de gobernabilidad desarrollados por las democracias liberales occidentales y los valores fundamentales asociados con ellos.

Más información [aquí](#).

① Bosnia y Herzegovina: el Consejo adopta unas Conclusiones y confirma que se mantiene la presencia de la Operación Althea

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre Bosnia y Herzegovina en las que reitera su inequívoca adhesión a la perspectiva de integración en la UE de Bosnia y Herzegovina como país soberano, unitario y unido. El Consejo lamenta que la retórica de la discordia, anclada en el pasado, y el comienzo prematuro de la campaña electoral hayan ralentizado en los últimos meses el ritmo de las reformas y afectado al clima político.



El Consejo también celebra que la Operación Althea mantenga su presencia en el país, con los medios necesarios para seguir contribuyendo a la capacidad de disuasión de las autoridades de Bosnia y Herzegovina en caso de que la situación lo requiera, sin dejar de centrarse en la creación de capacidades y la formación. En este contexto, como parte de la estrategia global de la UE para Bosnia y Herzegovina, el Consejo confirma que la UE se encuentra preparada para mantener en esta fase la función militar ejecutiva de la Operación Althea, con el fin de respaldar a las autoridades del país a la hora de mantener un entorno de seguridad y protección, con arreglo a un nuevo mandato de las Naciones Unidas.

Más información [aquí](#).

① Corea del Norte: la UE adopta nuevas sanciones

El 16 de octubre, el Consejo de Asuntos Exteriores ha analizado la situación en la península de Corea y, en particular, el hecho de que la RPDC siga desarrollando armas nucleares y misiles balísticos en contravención y flagrante menosprecio de anteriores resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de la persistencia de la amenaza que la RPDC representa para la paz y la estabilidad internacionales, el Consejo ha adoptado nuevas medidas autónomas de la UE para seguir aumentando la presión sobre este país con el fin de que cumpla sus obligaciones. Las medidas complementan y refuerzan las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y surtirán efecto inmediatamente.

Más información [aquí](#).

- [Corea del Norte: el Consejo añade a 14 personas y 4 entidades a sus listas de sanciones conforme a la última Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#)
- [Resolución 2356 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.](#)
- [Medidas restrictivas de la UE contra Corea del Norte.](#)
- [Corea del Norte: el Consejo refuerza las sanciones de la UE en sintonía con la última resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.](#)

① Acuerdo nuclear con Irán: declaración de la UE sobre el Plan de Acción Integral Conjunto



El Plan de Acción Integral Conjunto, culminación de doce años de diplomacia propiciada por la UE y aprobado por unanimidad en la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, constituye un elemento clave de la arquitectura mundial de no proliferación nuclear y es fundamental para la seguridad de la región. Su satisfactoria aplicación sigue garantizando que el programa nuclear de Irán persiga fines exclusivamente pacíficos. La UE subraya que el Organismo Internacional de Energía Atómica ha verificado en ocho ocasiones que Irán está llevando a la práctica todos sus compromisos nucleares conforme a un sistema de supervisión estricto y global.

La UE se ha comprometido a mantener la aplicación plena y efectiva de todas las partes del Plan de Acción Integral Conjunto. La UE subraya que el levantamiento de las sanciones en el ámbito nuclear tiene un efecto positivo en las relaciones económicas y comerciales con Irán y conlleva beneficios para la población iraní. Además, refuerza la cooperación y permite el diálogo permanente con Irán.

Más información [aquí](#).

① Myanmar/Birmania: El Consejo adopta Conclusiones

La situación humanitaria y de los derechos humanos en el Estado de Rakáin es extremadamente grave. Existen informes profundamente preocupantes en los que se denuncian constantes incendios provocados y actos violentos contra la población, así como graves violaciones de los derechos humanos, en particular el uso indiscriminado de armas de fuego, la presencia de minas terrestres y actos de violencia sexual y de género. Se debe poner fin de inmediato a esta inaceptable situación. Empujadas por el miedo y la violencia, más de 500 000 personas, en su mayoría rohinyás, han huido de sus hogares y buscado refugio en Bangladés. El desplazamiento tan rápido de tantas personas indica claramente la existencia de una acción deliberada para expulsar a una minoría.

Más información [aquí](#).

- [Relaciones de la UE con Myanmar/Birmania \(SEAE\)](#).

① Irak: el Consejo pone en marcha una misión civil de la PCSD en apoyo de la reforma del sector de la seguridad

El Consejo ha puesto en marcha una nueva misión civil de la política común de seguridad y defensa (PCSD) en Irak. La misión se centrará en ayudar a las autoridades iraquíes a aplicar los aspectos civiles de la estrategia nacional de seguridad de ese país.

El Consejo ha nombrado al alemán Markus Ritter jefe de la misión. Dirigirá un equipo de hasta 35 expertos de la UE, que brindarán asesoramiento y asistencia en ámbitos prioritarios de trabajo que respondan a las necesidades de las correspondientes autoridades. Está previsto que la misión se despliegue en Bagdad antes de que finalice el año. El Consejo ha asignado a la misión un presupuesto anual de 14 millones de euros.

Más información [aquí](#).



① Afganistán: el Consejo adopta la estrategia de la UE

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre una estrategia de la UE para Afganistán. El Consejo ha confirmado una vez más el compromiso duradero de la UE y sus Estados miembros de promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en Afganistán y apoyar su desarrollo sostenible.

La estrategia para Afganistán se centra en cuatro ámbitos prioritarios: promover la paz, la estabilidad y la seguridad regional, fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos y promover la buena gobernanza y la emancipación de la mujer, apoyar el desarrollo económico y humano y hacer frente a los retos que plantea la migración.

Más información [aquí](#).

- [Relaciones UE-Afganistán](#).
- [Propuesta de Estrategia de la UE sobre Afganistán](#).

① Acuerdos internacionales en marcha: acuerdo de libre comercio entre la UE y Nueva Zelanda - Todo listo para el inicio de negociaciones



Nueva Zelanda ya goza de una serie de acuerdos bilaterales de cooperación comercial con la UE. Estos acuerdos preparan el camino para las negociaciones sobre un acuerdo de libre comercio (TLC) entre la UE y Nueva Zelanda. Sin embargo, se espera que ambas partes planteen varios temas delicados durante las negociaciones, sobre todo porque Nueva Zelanda es un productor y exportador de bienes agrícolas importante y competitivo. La UE se compromete a tener plenamente en cuenta la sensibilización agrícola europea en su

estrategia de negociación, procurando proteger a los sectores vulnerables mediante disposiciones específicas. Además de facilitar los flujos de comercio e inversión entre las partes, el TLC crearía igualdad de condiciones para la UE con otros socios comerciales que ya han concluido acuerdos de libre comercio con Nueva Zelanda. El TLC también reforzará la posición de la UE en las cadenas de valor de Asia y el Pacífico y ayudará a promover los intereses de la política comercial de la UE en la región. El 13 de septiembre de 2017, la Comisión Europea presentó un proyecto de directrices de negociación para un TLC con Nueva Zelanda. Este proyecto de mandato, en consonancia con el reciente dictamen del Tribunal de Justicia de la UE sobre el TLC UE-Singapur, sólo abarca los ámbitos de competencia exclusiva de la UE. Por lo tanto, el acuerdo prospectivo podría ser concluido por la UE por sí solo y sólo podría ratificarse a nivel de la UE. La Comisión tiene previsto finalizar las negociaciones antes de que finalice su mandato a finales de 2019.

Más información [aquí](#).

① Acuerdos internacionales en curso: acuerdo de libre comercio UE-Australia - avanzando hacia el inicio de las negociaciones

El posible acuerdo de libre comercio UE-Australia (TLC) complementará la dimensión económica de la actual relación de larga data y en evolución con un nuevo elemento. Además de abrir nuevas oportunidades comerciales bilaterales, el TLC también facilitaría la creación de nuevos lazos con la producción global y las redes comerciales y ayudaría a promover los intereses de política comercial de la UE en la región de Asia y el Pacífico. La cooperación económica ya existente incluye una serie de acuerdos bilaterales que proporcionan una buena base para las futuras negociaciones. Sin embargo, dado que Australia es un importante exportador agrícola y agroalimentario a nivel mundial, se espera que, en el curso de las negociaciones, se puedan suscitar ciertas cuestiones delicadas. La UE se compromete a tener plenamente en cuenta la sensibilización agrícola europea en su estrategia de negociación, procurando proteger a los sectores vulnerables mediante disposiciones específicas. El 13 de septiembre de 2017, la Comisión Europea presentó los proyectos de directivas de negociación del TLC con Australia. Este proyecto de mandato, en línea con el reciente dictamen del Tribunal de Justicia de la UE sobre el ALC entre la UE y Singapur, abarca únicamente las áreas que corresponden a la competencia exclusiva de la UE. Por lo tanto, el acuerdo prospectivo podría ser concluido por la UE por sí solo y sólo podría ratificarse a nivel de la UE. La Comisión pretende finalizar las negociaciones antes del final de su mandato a fines de 2019.

Más información [aquí](#).

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

① Empleo. Un informe de la Comisión muestra un mayor crecimiento salarial y una transición más rápida del desempleo al empleo

La Comisión ha publicado el 13 de octubre su informe anual sobre la evolución del mercado de trabajo y los salarios en Europa.

La edición de este año confirma las tendencias positivas que se han registrado en el mercado laboral de la Unión. El empleo en la UE ha superado los niveles anteriores a la crisis, con más de 235 millones de personas trabajando. El desempleo, que se sitúa ahora en el 7,6 %, también se aproxima a los niveles previos a la recesión. Además, el informe muestra que a los desempleados les resulta más fácil encontrar un puesto de trabajo. Por otro lado, las modalidades de trabajo más flexibles han aportado ventajas tanto a las empresas como a las personas, aunque en algunos casos han creado una brecha entre trabajadores con diversos tipos de contratos: la temporalidad y el trabajo por cuenta propia conllevan menos protección.



El informe de 2017 sobre la evolución del mercado de trabajo y los salarios también pone de manifiesto que, en 2016, los salarios en la zona del euro aumentaron un 1,2 %, como también aumentaron en casi todos los Estados miembros. Los mayores aumentos se registraron en los Estados miembros con niveles salariales comparativamente bajos (como los países bálticos, Hungría y Rumanía), lo que equivale a decir que los salarios se encuentran en un proceso de convergencia en toda Europa. No obstante, en muchos países los salarios siguen creciendo menos de lo que se esperaba dada la reciente reducción del desempleo. Además, en casi todos los Estados miembros, los salarios de los trabajadores temporales son inferiores a los de los trabajadores permanentes, especialmente en los Estados miembros con mayor porcentaje de empleo temporal.

Para hacer realidad los principios del pilar europeo de derechos sociales, la Comisión ha presentado una propuesta legislativa destinada a mejorar la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los padres y los cuidadores, y ha iniciado [consultas con los interlocutores sociales para modernizar las normas relativas a los contratos laborales](#) y al [acceso universal a la protección social](#). Una vez que se hayan adoptado, tales iniciativas podrían dar respuesta a las carencias que señala el informe de este año sobre la evolución del mercado de trabajo y los salarios en Europa, como la segmentación del mercado laboral y la falta de protección de los trabajadores que ejercen su actividad en formas atípicas de empleo.

Más información [aquí](#).

📌 Cuerpo de Solidaridad Europea

La Comisión lanzó el Cuerpo de Solidaridad Europea en una comunicación de diciembre de 2016, y esta propuesta de reglamento tiene por objeto establecer el fundamento jurídico del Cuerpo, definir las disposiciones presupuestarias y de ejecución de la iniciativa, establecer objetivos específicos y definir términos clave. El Cuerpo tendría una fila de voluntariado muy fuerte, por un lado, y una rama ocupacional mucho más pequeña, por el otro. Todas las colocaciones se centran en acciones de solidaridad y durarán entre 2 y 12 meses. La propuesta establece un objetivo de 100 000 participantes con un presupuesto propuesto de 341,5 millones de euros para el período 2018-2020. En su resolución sobre el tema de abril de 2017, el Parlamento Europeo había insistido en que la iniciativa no debía agotar otros programas, pero sólo el 25% del presupuesto es dinero nuevo y actualmente el mayor contribuyente es el programa Erasmus +. A este último se le había concedido recientemente un presupuesto más amplio, ya que estaba luchando para satisfacer la demanda.

Más información [aquí](#).

📌 La revisión de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores

Este informe proporciona una actualización de la revisión de la directiva de publicación de trabajadores en el Parlamento Europeo y, por lo tanto, un seguimiento del estudio de junio de 2016 preparado para la "Directiva de publicación de trabajadores de la EMPL - situación y desafíos actuales", el EPRS de mayo de 2016 evaluación de la evaluación de impacto de la Comisión "Revisión de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores", y la reunión informativa de marzo de 2017 "Directiva de desplazamiento de trabajadores".



Más información [aquí](#).

📌 Enmendar la coordinación de la seguridad social

Aproximadamente 14 millones de residentes de la UE (trabajadores móviles, desempleados y ciudadanos económicamente inactivos) no viven en su país de origen. Para otorgarles los beneficios sociales y de salud a los que tienen derecho, es necesaria la coordinación entre los sistemas de seguridad social de los Estados miembro. Sin embargo, los actuales Reglamentos (CE) no 883/2004 y (CE) no 987/2009 ya no reflejan los cambiantes sistemas nacionales de seguridad social y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia Europeo. La propuesta de la Comisión Europea de diciembre de 2016 tiene como objetivo establecer un régimen coherente para la coordinación de los beneficios del cuidado a largo plazo, y para aclarar el acceso de los ciudadanos económicamente inactivos a las prestaciones sociales. Propone nuevas disposiciones para la coordinación de las prestaciones por desempleo a fin de mejorar la búsqueda de empleo, y disposiciones para la coordinación de las prestaciones familiares, como las asignaciones por permiso parental. La propuesta también busca fortalecer las reglas administrativas sobre la coordinación de la seguridad social para los trabajadores desplazados. Sin embargo, no tiene la intención de cambiar las reglas existentes sobre la exportación de beneficios para niños, a pesar de las demandas de varias partes interesadas.

Más información [aquí](#).

📌 Portal Digital Único



La presente nota pretende ofrecer un primer análisis de los puntos fuertes y débiles de la evaluación de impacto de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta mencionada, presentada el 2 de mayo de 2017 y remitida a la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento. La iniciativa pretende reducir en la medida de lo posible la carga administrativa adicional que enfrentan los ciudadanos y las empresas de la UE cuando amplían sus actividades a otros Estados miembro. Para lograrlo, la AI explica que la única pasarela digital debe proporcionar acceso a las

normas, requisitos y procedimientos nacionales que los ciudadanos y las empresas de otros Estados miembro deben conocer y cumplir. Para ayudar al usuario en este viaje, la puerta de enlace debe cubrir tres capas, a saber, información, procedimientos y servicios de asistencia. El Grupo de Gobierno de la Plataforma REFIT confirmó la importancia de un "enfoque de viaje de usuario" (IA, p.5). La propuesta sobre la pasarela digital única es una de las iniciativas incluidas en la estrategia de la Comisión para el mercado único para 2015. La propuesta también forma parte del «paquete de cumplimiento» que, junto con la pasarela digital única, establece una herramienta de información sobre el mercado único y el plan de acción SOLVIT. Además, en junio de 2016, la Plataforma REFIT publicó un dictamen en junio de 2016 en el que se recomendaba el establecimiento de un punto de entrada único con información clara y servicios coordinados para las empresas de cada Estado miembro para ayudar a las empresas que operan en el mercado único, y la definición de criterios de calidad mínimos comunes para el contenido.

Más información [aquí](#).

📌 Regulación inteligente del mercado único en el ámbito de los servicios profesionales

En la Comunicación sobre las recomendaciones de la reforma [COM (2017) 8290 final], la Comisión Europea ha puesto de manifiesto que la regulación de los servicios profesionales es una cuestión política importante para el mercado único. También subraya la importancia de la acción política en este ámbito en el contexto más amplio de los mercados de trabajo europeos y de las estrategias y políticas de la UE. Los objetivos políticos de las recomendaciones de reforma deben articularse más claramente. Esto incluye tener claro que los Estados miembro deben equilibrar los costos y beneficios de la reforma regulatoria. El proceso de reforma no se limita a reducir el costo de la regulación, sino que también reconoce los beneficios de la regulación y busca fomentar una mejor regulación. Las experiencias durante la evaluación mutua sugieren fuertemente que los Estados Miembro necesitan orientación de la Comisión sobre cómo emprender el proceso de equilibrar costos y beneficios a medida que implementan las recomendaciones de reforma. La Comisión Europea debe examinar por qué los Estados miembro se enfrentan a problemas con este proceso y aplicar las enseñanzas extraídas para ayudar a los propios Estados miembro a aplicar las recomendaciones de reforma. Al legislar, el Parlamento Europeo debería velar por que la Comisión Europea tenga las siguientes tareas: publicación de planes detallados de seguimiento y evaluación; repetición anual de la encuesta de la UE sobre ocupaciones reguladas; y la creación de un repositorio central para compartir evidencia y datos. Al legislar, el Parlamento Europeo debería garantizar que se recomiende a los Estados miembro que sigan las directrices sobre la reglamentación de los servicios profesionales emitidas por la Comisión Europea y cooperen entre sí y con la Comisión Europea en el desarrollo y el intercambio de pruebas.

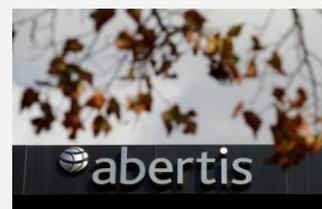
Más información [aquí](#).

TRANSPORTE Y TURISMO

📌 Concentraciones: la Comisión aprueba la adquisición propuesta de Abertis por parte de Atlantia

La Comisión Europea ha autorizado, en virtud del Reglamento sobre concentraciones de la UE, la propuesta de adquisición de Abertis por parte de Atlantia. Ambas son empresas líderes en la gestión de infraestructuras y autopistas de peaje. La Comisión ha llegado a la conclusión de que la entidad fusionada seguirá enfrentándose a una competencia efectiva en los mercados de referencia.

La comisaria Margrethe Vestager, responsable de Política de Competencia, ha declarado lo siguiente: «Juntas, Atlantia y Abertis serían las mayores empresas gestoras de autopistas de peaje no solo de Europa, sino del mundo. Podemos aprobar la operación, porque nuestro análisis en virtud de las normas de la UE en materia de control de concentraciones ha llegado a la conclusión de que los mercados europeos de las concesiones de autopistas seguirán estando sujetos a la competencia».



La Comisión ha examinado los efectos de la operación propuesta en los mercados en los que se solapan las actividades de Atlantia y Abertis, y principalmente:

- La gestión de concesiones de autopistas de peaje;
- La prestación de servicios de peaje electrónico, en los que es muy potente el sistema «Telepass» de Atlantia; y
- La provisión de equipos y servicios para los sistemas de transporte inteligentes.

La Comisión ha llegado a la conclusión de que la operación propuesta no planteará problemas de competencia en estos mercados, debido a la presencia de otros grandes competidores importantes, al limitado solapamiento geográfico entre las redes de autopistas de Atlantia y de Abertis, y al hecho de que el mercado de las concesiones de autopistas de peaje es un mercado de licitaciones altamente regulado.

Además, durante la investigación se ha estudiado la incidencia que tendría la operación en una serie de mercados conexos, y en particular en los sectores de las áreas de servicio de las autopistas, puesto que el accionista principal de Atlantia, Edizione, es también el accionista mayoritario del proveedor de servicios de restauración Autogrill. A este respecto, la Comisión ha llegado a la conclusión de que la entidad fusionada no estará en condiciones de debilitar la competencia en el mercado de los servicios de restauración, sobre todo porque potentes competidores de Autogrill podrán seguir licitando las concesiones de estos servicios.

Por lo tanto, la Comisión ha determinado que la adquisición propuesta no pondrá en peligro la competencia en ninguno de los mercados afectados.

Más información [aquí](#).

📌 Transporte por carretera: conducción, descanso, áreas de servicio y tacógrafos

El transporte por carretera es importante para la economía relacionada con este sector en la UE: en 2015, representó casi el 50% del transporte de mercancías. La UE ha desarrollado una serie de normas sociales y de mercado para contribuir a la creación de un sector de transporte por carretera justo, que funcione, sea seguro y socialmente sostenible. Se adoptaron las normas del Tiempo de conducción y Tacógrafo para mejorar las condiciones de trabajo y la seguridad vial de los conductores, así como para mejorar el cumplimiento de las reglas y la competencia entre los operadores de carreteras. En el contexto del paquete «Europa en movimiento» 2017 de la Comisión Europea, la actual propuesta tiene como objetivo remediar las deficiencias de las normas de tiempo de conducción y tacógrafo, sobre las que ha surgido un amplio consenso entre las partes interesadas, instituciones de la UE y expertos: falta de claridad, la aplicación no uniforme, la aplicación insuficiente y la necesidad de fortalecer la cooperación entre los Estados miembro y las autoridades.

Más información [aquí](#).

📌 Revisión del Servicio Europeo de Peaje Electrónico de Carreteras



Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, presentada el 31 de mayo de 2017 y remitida a la Comisión de Transportes y Turismo del Parlamento. La digitalización y la conectividad permiten el peaje sin que el usuario tenga que detenerse en las barreras de peaje. Los peajes electrónicos son impuestos por los sistemas electrónicos que cobran los vehículos que pasan en un punto de control o en la red de infraestructura. La gran mayoría exige a los usuarios de la carretera que instalen equipos especiales (unidades de a bordo) (OBU), para las cuales las tecnologías y las normas pueden diferir de un Estado miembro a otro. Por esa razón, la Directiva 2004/52 / CE sobre interoperabilidad estableció el marco para un Servicio Europeo de Telepeaje (EETE), de acuerdo con el cual los usuarios de la carretera podrían suscribirse a un único contrato y utilizar una única OBU para pagar peajes electrónicos en toda la UE. Los problemas técnicos detallados relacionados con la directiva se establecieron en la Decisión 2009/750 / CE de la Comisión sobre la definición del EETS y sus elementos técnicos. El EETS debería haber estado operativo para los vehículos pesados antes de octubre de 2012 y para otros vehículos antes de octubre de 2014, pero los objetivos de la legislación siguen sin cumplirse. Se ha logrado cierta interoperabilidad transfronteriza, pero en la mayoría de los Estados miembro sigue siendo el caso que solo los OBU nacionales pueden usarse para pagar peajes. El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión que considere medidas legislativas adecuadas en el ámbito de la interoperabilidad en varias ocasiones, por ejemplo, en sus resoluciones de 2013 y 2015. En 2015, la Comisión anunció una evaluación de la legislación EETS, que concluyó en 2017 con la publicación del informe de evaluación ex-post. La Comisión incluyó la revisión de la aptitud normativa (REFIT) de la Directiva 2004/52 / CE en su programa de trabajo de 2017 (CWP) en las nuevas iniciativas de implementación de la estrategia de unión

energética e incluyó la iniciativa en la estrategia europea para la movilidad de bajas emisiones. Inicialmente, las iniciativas de fijación de precios de carretera de la UE, como la Directiva de interoperabilidad EETS y la Directiva 1999/62 / CE de Euroviñeta sobre el cobro de vehículos pesados por el uso de cierta infraestructura, no se centraron en contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Con el tiempo, este aspecto se ha vuelto más importante. La Comisión presentó su revisión de la Directiva de interoperabilidad del EETS en paralelo con la propuesta de revisar la Directiva Euroviñeta.

Más información [aquí](#).

① Adaptación del mercado de transporte por carretera a la evolución del sector: operadores de transporte por carretera y acceso al mercado

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, presentada el 31 de mayo de 2017 y remitida a la Comisión de Transportes y Turismo (TRAN) del Parlamento. El marco legislativo vigente que regula las operaciones europeas de cabotaje (el transporte nacional de mercancías para alquiler o recompensa realizado por transportistas no residentes de manera temporal en un Estado miembro de acogida) se adoptó en 2009 (Reglamentos 1071/2009 y 1072/2009) con el objetivo de apoyar la finalización del mercado interno de la UE en el transporte por carretera y, en particular, de aumentar su eficiencia y competitividad. Sin embargo, hasta el día de hoy, el mercado nacional de transporte sigue estando fragmentado a medida que los Estados miembro restringen las operaciones de cabotaje para los transportistas no residentes. Al mismo tiempo, el transporte de mercancías, especialmente el de vehículos comerciales ligeros (LCV), está en aumento y se espera que aumente a causa del desarrollo tecnológico, el crecimiento del sector del comercio electrónico y el aumento relacionado de la demanda de servicios de entrega. En preparación de la propuesta legislativa, la Comisión llevó a cabo un ejercicio REFIT que mostró un posible margen para reducir la burocracia y reducir los costos de cumplimiento para los operadores de transporte y las autoridades nacionales. El reglamento propuesto tiene como objetivo mejorar el mercado interior del transporte por carretera y lograr un mejor equilibrio (en términos de carga administrativa y costo de cumplimiento) entre los diferentes interesados (por ejemplo, operadores de transporte, autoridades nacionales, conductores y clientes de los operadores de transporte) modificando la reglamentación existente. Para la Comisión, la propuesta forma parte de una iniciativa legislativa más amplia sobre la legislación europea en materia de transporte por carretera en general y, más concretamente, la propuesta relativa a la legislación social para el transporte por carretera. En este sentido, también está relacionado con la reforma de la libre circulación laboral, en particular la publicación de trabajadores. El reglamento propuesto también se ajusta al llamado del Parlamento Europeo a la Comisión, expresado en su resolución de 9 de septiembre de 2015, para aclarar o revisar el Reglamento 1072/2009 a fin de tomar medidas contra las prácticas ilegales que conducen a la competencia desleal y alentar el dumping social.



Más información [aquí](#).

① Uso de vehículos contratados sin conductores para el transporte de mercancías por carretera

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, presentada el 31 de mayo de 2017 y remitida a la Comisión de Transportes y Turismo del Parlamento. La propuesta forma parte del paquete de movilidad "Europa en movimiento". Al revisar la Directiva 2006/1 / CE sobre el uso de vehículos contratados sin conductor para el transporte de mercancías por carretera, la Comisión pretende apoyar una mayor integración del sector del transporte por carretera en la UE y aumentar la eficiencia y la competitividad de este sector.

Más información [aquí](#).

PROPIEDAD INTELECTUAL

① Fortalecimiento de la posición de los editores de prensa, autores y artistas en la Directiva sobre derechos de autor

Este estudio fue encargado por el Departamento de Políticas para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo a petición de la comisión JURI. Examina el artículo 11 y los artículos 14 a 16 de la propuesta de Directiva sobre el derecho de autor en el mercado único digital. En él se esbozan las críticas que se han hecho de las propuestas, incluye informes de investigación sobre el funcionamiento y efectos de los precursores del artículo 11 en Alemania y España, un resumen de la literatura de economía cultural sobre la regulación legal de los contratos de autores y análisis de las leyes de 7 que los Estados miembro vean de qué manera los artículos 14-16 "añadirían valor".

Más información [aquí](#).

- [¿Cómo puede la protección de los derechos de propiedad intelectual proteger su marca?](#)

① Trabajar con los parlamentos nacionales en asuntos de la UE

Para complementar la evaluación de la aplicación europea, elaborada para los informes de ejecución de la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre los acuerdos de los parlamentos nacionales, se realizó una encuesta anónima de los representantes permanentes de los Parlamentos nacionales de los Estados miembro en el Parlamento Europeo. La encuesta se llevó a cabo entre el 23 de agosto y el 30 de septiembre de 2017 por la Unidad de Evaluación Ex-Post de la Dirección de Evaluación de Impacto y Valor Añadido Europeo de la Dirección General de Servicios de Investigación Parlamentaria del Parlamento Europeo. Se centró en los aspectos prácticos y administrativos del trabajo de los representantes permanentes. Las respuestas recibidas incluyeron también opiniones sobre diversas posibilidades para que el Parlamento Europeo avanzara basándose en sus prerrogativas institucionales. Este informe presenta y resume las respuestas a la encuesta, y debe considerarse en conjunción con la mencionada Evaluación Europea de la Implementación.

Más información [aquí](#).

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

① Conclusiones del Consejo sobre la financiación del cambio climático



El Consejo adoptó las conclusiones sobre el cambio climático antes de la 23ª Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Bonn del 6 al 17 de noviembre de 2017.

Las conclusiones constituyen un mandato para los negociadores de la UE en lo que se refiere a los aspectos financieros del cambio climático.

La conferencia de Bonn dará seguimiento a un acuerdo global alcanzado en la COP21 en París en diciembre de 2015.

La UE y sus Estados miembros se han comprometido a aumentar sus contribuciones a las finanzas públicas para los próximos años. Las conclusiones exigen la participación de una gama más amplia de contribuyentes, instando a otros países desarrollados a cumplir sus compromisos ya movilizar la financiación privada.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Medio Ambiente, 13.10.2017. Principales resultados

El Consejo de Medio Ambiente discutió las propuestas legislativas sobre los sectores que no son ETS: la regulación de intercambio de esfuerzos y la regulación de UTCUTS. El Consejo también adoptó dos conjuntos de conclusiones para la COP23 y la UNEA.

Más información [aquí](#).

- [Conclusiones del Consejo sobre el Acuerdo de París y preparativos para las reuniones de la CMNUCC.](#)
- [Mejor gestión de bosques y tierras de la UE para ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir los compromisos de París.](#)

① Aplicación de la Convención de Aarhus: acceso a la justicia en materia de medio ambiente

La Convención de Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente es un acuerdo internacional que otorga al público una serie de derechos en materia de medio ambiente. Consta de tres pilares, uno de los cuales abarca el derecho de acceso a la justicia en caso de incumplimiento de la legislación ambiental. La aplicación de las disposiciones de la Convención sobre el acceso a la justicia ha sido objeto de dos documentos recientes, uno publicado por la Comisión Europea y otro por el Comité de Cumplimiento de la Convención de Aarhus de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). Si bien la Comisión Europea examina la aplicación de las disposiciones de la Convención en los Estados miembro, el Comité de la CEPE examina de manera crítica la aplicación a nivel de la UE. Ambos documentos señalan deficiencias, en particular en lo que respecta al derecho de las organizaciones no gubernamentales a ser oídas en los tribunales. En cuanto a la aplicación a nivel de los Estados miembro, la Comisión ha iniciado un procedimiento de diálogo con cada Estado miembro interesado. En lo que respecta a la aplicación a nivel de la UE, la reunión de las Partes celebrada en septiembre de 2017 aplazó su decisión sobre las conclusiones del Comité de Cumplimiento de la Convención de Aarhus respecto de la UE a su próxima reunión en 2021.

Más información [aquí](#).

Las estimaciones de producción agrícola basadas en modelos son esenciales para garantizar la seguridad alimentaria en un mundo acuciado por el cambio climático. Las proyecciones de cambio climático no solo revelan un aumento en la temperatura media sino también en la frecuencia e intensidad de las inundaciones, las sequías y las olas de calor o de frío extremos.

Más información [aquí](#).

📌 Una nueva visión de futuro para los desechos agroalimentarios

Para la industria dedicada a la producción de alimentos resulta muy beneficiosa la posibilidad de transformar desechos sólidos y aguas residuales en productos útiles de origen biológico.

El sector agroalimentario de Europa se encuentra en expansión. Abarca desde la elaboración de vinos y quesos hasta la producción de zumos de frutas. La solidez del sector agroalimentario es positiva para la economía y para la población, pero al mismo tiempo genera grandes cantidades de residuos biológicos y emisiones que es posible aprovechar.

Más información [aquí](#).

ASUNTOS INSTITUCIONALES

📌 La Agenda de los Dirigentes guiará la actuación de la UE en el futuro

El presidente Donald Tusk está consultando a todos los dirigentes de la UE para establecer la Agenda de los Dirigentes, un plan de trabajo por el que se guiará la actuación de la UE durante los próximos meses y años. Consiste en la actuación concreta consecutiva a la cena informal que tuvo lugar en Tallin el 28 de septiembre en la que se encomendó al presidente Tusk la tarea de elaborar una Agenda de los Dirigentes con miras al Consejo Europeo de octubre.



Los dirigentes de la UE analizarán algunas de las cuestiones más apremiantes, como la migración, la defensa, los asuntos exteriores y la digitalización.

Más información [aquí](#).

- [Consejo Europeo, 19-20.10.2017. Puntos destacados del orden del día.](#)

📌 Vemos Europa desde la perspectiva de los ciudadanos



El presidente del Comité Europeo de las Regiones (CDR), Karl-Heinz Lambertz pronunció el primer discurso sobre [«El estado de la Unión Europea: el punto de vista de las regiones y ciudades»](#) durante la apertura de la sesión plenaria de la asamblea de representantes locales y regionales de la Unión Europea. Siguió un debate con el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. La perspectiva regional del estado de la Unión es un nuevo ejercicio que se enmarca dentro del debate sobre el futuro de Europa.

El discurso del presidente Karl-Heinz Lambertz (FR) pronunciado en Bruselas durante el pleno del CDR se propone hacer balance de la situación actual en las ciudades y regiones de la UE y considerar los principales desafíos de los próximos años.

«En el Comité Europeo de las Regiones, vemos la Unión desde la perspectiva de los ciudadanos y a través de los ojos de nuestros 350 representantes locales y regionales. Esta es la perspectiva que nos gustaría transmitir », afirmó el presidente Lambertz. »

« Europa ocupa un lugar cada vez más importante en las actividades de los líderes locales y regionales. Aplican la mayor parte de la legislación de la UE. Desarrollan, cofinancian y gestionan los proyectos europeos. Debaten sobre Europa en sus asambleas y con sus conciudadanos. Al igual que el nivel europeo influye en el nivel local y regional, este debería poder ejercer ahora toda su influencia en el nivel europeo », añadió.

El presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, se hizo eco de esta opinión, haciendo hincapié en que « el bienestar de Europa y la confianza en sí misma depende de la vitalidad de nuestras ciudades, regiones y municipios ».

Más información [aquí](#).

① Consejo de Asuntos Generales, 17.10.2017

El Consejo estudiará el proyecto de Conclusiones de **la reunión del Consejo Europeo que se celebrará los días 19 y 20 de octubre de 2017 en Bruselas.**

Se prevé que los dirigentes hablen de:

- La migración
- La Europa Digital
- La defensa
- Las relaciones exteriores

[Consejo Europeo, 19-20.10.2017.](#)

Estado de Derecho

Asimismo, el Consejo celebrará su tercer diálogo anual sobre el Estado de Derecho, que se dedicará a las siguientes cuestiones en la era digital:

- El pluralismo en los medios de comunicación
- El Estado de Derecho

Orientará el debate una nota de la Presidencia que incluye preguntas de los ministros y se basa en un seminario celebrado en julio sobre el mismo tema. La Presidencia sacará conclusiones sobre este debate.

- [Diálogo anual sobre el Estado de Derecho, 17 de octubre de 2017.](#)
- [Media pluralism and the rule of law, summary.](#)

Más información [aquí](#).

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

① Instrumento de cooperación para el desarrollo

El Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD) es el principal instrumento financiero del presupuesto de la UE para financiar ayudas a los países en desarrollo y, como tal, complementa el Fondo Europeo de Desarrollo, que está fuera del presupuesto de la UE. El principal objetivo de la ICD es aliviar la pobreza, pero también contribuye a otras prioridades internacionales de la UE, como la Agenda de Desarrollo post 2015 de la ONU; desarrollo económico, social y ambiental sostenible; y la promoción de la democracia, el imperio de la ley, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos.

Más información [aquí](#).



19

① Hacia la seguridad alimentaria en África: ¿están allanando el camino las iniciativas internacionales público-privadas?



El aumento del hambre en el mundo en los últimos años socava la perspectiva de 'cero hambre para 2030' establecida en el Programa de las Naciones Unidas para el año 2030. África se ve particularmente afectada, con más de un cuarto de su población viviendo en una situación de grave inseguridad alimentaria y su agricultura sufre grandes obstáculos para la producción. Lanzado en 2012, la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (NAFSN, por sus siglas en inglés) es una de las iniciativas internacionales que han elevado las expectativas y abierto controversia. Al reunir a gobiernos

del norte y del sur, firmas multinacionales y agencias internacionales, busca aumentar la inversión en la agricultura africana para aumentar la seguridad alimentaria. Las semillas comerciales mejoradas, el uso de fertilizantes inorgánicos, el desarrollo de infraestructura y las reformas de la administración de la tierra se encuentran entre los elementos clave del proyecto, sustentados por el uso de alianzas público-privadas. Después de sus primeros años de implementación, los proponentes de NAFSN elogian sus reformas e inversiones orientadas al mercado en los países africanos involucrados. Por el contrario, sus críticos dicen que, al tiempo que se dedica a prestar servicios a los pequeños agricultores, sirve a los intereses de la agricultura empresarial sin impacto comprobado en la seguridad alimentaria. En 2016, el Parlamento Europeo expresó su preocupación, señalando una serie de repercusiones negativas principalmente en los pequeños propietarios, y pidiendo una profunda renovación de la NAFSN y el apoyo de la Unión Europea (UE) a la agroecología basada en la agricultura a pequeña escala.

Más información [aquí](#).

DICTAMENES DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES

- [La dimensión local y regional del programa Horizonte 2020 y el nuevo programa marco de investigación e innovación.](#)
- [Normativa inteligente para las pymes.](#)
- [Impulsar las empresas emergentes y en expansión en Europa: la perspectiva local y regional.](#)
- [Próximas etapas para un futuro europeo sostenible — Acción europea para la sostenibilidad.](#)
- [Migración en la ruta del Mediterráneo Central.](#)
- [Gobernanza internacional de los océanos: una agenda para el futuro de nuestros océanos.](#)
- [Proyectos interpersonales y a pequeña escala en los programas de cooperación transfronteriza.](#)
- [Una estrategia europea a favor de la movilidad de bajas emisiones.](#)
- [Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social.](#)
- [La PAC después de 2020.](#)
- [Clasificación y tipologías territoriales.](#)
- [Energías renovables y mercado interior de la electricidad.](#)
- [Gobernanza de la Unión de la Energía y energía limpia.](#)
- [Eficiencia energética y edificios.](#)

RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

- [La contribución del Comité Económico y Social Europeo al programa de trabajo de la Comisión para 2018.](#)
- [Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa y otros aspectos.](#)
- [Mejorar la eficacia de las políticas de la UE en favor de las pymes.](#)
- [La industria de los productos falsificados y pirateados.](#)
- [Transformaciones industriales en el sector de la industria del azúcar de remolacha de la UE.](#)
- [De la Declaración de Cork 2.0 a acciones concretas.](#)
- [Aplicación de las normas sobre ayudas estatales para la compensación por la prestación de servicios de interés económico general \(Decisión 2012/21/UE y marco comunitario\).](#)
- [Implicaciones de la digitalización y robotización del transporte en la formulación de políticas de la UE.](#)
- [La dimensión exterior de la economía social.](#)

20

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

📌 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, 12-13.10.2017. Principales resultados

El reglamento por el que se crea la Fiscalía Europea (EPPO) fue adoptado por los Estados miembros que participan en la cooperación reforzada. Los ministros también debatieron las propuestas sobre el sistema de información de antecedentes penales europeos (ECRIS) y el reconocimiento mutuo de las órdenes de congelación y confiscación. Adoptaron conclusiones sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en 2016.

Más información [aquí](#).

📌 Veinte Estados miembros confirman la creación de una Fiscalía Europea.

El 12 de octubre, el Reglamento por el que se crea la Fiscalía Europea (FE) ha sido adoptado por los Estados miembros que forman parte de la cooperación reforzada para la creación de la FE. La Fiscalía Europea se ocupará de investigar, procesar y llevar ante la justicia a los autores de delitos contra los intereses financieros de la Unión. Aunará los desempeños europeos y nacionales destinados a hacer cumplir la ley para combatir el fraude en la UE.

La oficina central de la Fiscalía Europea tendrá su sede en Luxemburgo. La Comisión, a partir de una propuesta del Fiscal General Europeo, una vez que se haya creado la Fiscalía Europea, fijará la fecha en que la Fiscalía Europea asumirá las funciones de investigación y procesamiento. Dicha fecha no será anterior a tres años después de la entrada en vigor del Reglamento.



Hasta el momento, veinte Estados miembros se han sumado a la cooperación reforzada: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Portugal, República Checa y Rumanía.

Más información [aquí](#).

- [Declaración conjunta del comisario Günther H. Oettinger y de la comisaria Věra Jourová relativa al acuerdo del Consejo sobre la creación de la Fiscalía Europea.](#)

📌 Hacia la inclusión social en Europa



La Comisión Europea se ha fijado objetivos ambiciosos para combatir la pobreza, reducir la desigualdad y crear más y mejores puestos de trabajo. Una iniciativa de la Unión Europea facilitó y mejoró las investigaciones comparativas con el fin de impulsar el crecimiento inclusivo.

Contar con una economía con altas tasas de empleo que brinde cohesión económica, social y territorial es una de las prioridades clave de la estrategia de Europa 2020: la estrategia de crecimiento de la UE para la década actual. Para abordar estos retos, los sociólogos se sirven de diversas infraestructuras de investigación, tales como instalaciones, recursos y servicios, que permiten a los científicos europeos llevar a cabo investigaciones de primer nivel.

El proyecto [INGRID](#) (Inclusive growth research infrastructure diffusion), financiado con fondos europeos, apoyó a la comunidad dedicada a las ciencias sociales potenciando y desarrollando las infraestructuras de investigación.

Más información [aquí](#).

📌 Agencias de Justicia y Asuntos de Interior de la UE: asegurar una buena gobernanza

Este estudio, encargado por el Departamento de Política de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, a petición de la Comisión LIBE, examina las estructuras de gobernanza de las agencias de Justicia y Asuntos de Interior de la UE. Específicamente, mapea y analiza las relaciones de las agencias en general con los principales actores institucionales en términos de mecanismos básicos de presentación de informes y escrutinio. Basándose en los actos de fundación de la agencia y en las entrevistas, examina en particular la composición y el funcionamiento de los consejos de administración, desde la asignación de votos a la representación institucional y de los Estados miembro hasta cuestiones relacionadas con la experiencia del Consejo. El estudio considera además algunas de las implicaciones de la actual gobernanza establecida con respecto a asegurar la cooperación de las estructuras nacionales correspondientes, identificar deficiencias estructurales existentes inherentes a los mandatos actuales y proponer sugerencias para mejorar.

Más información [aquí](#).

📌 Una nueva generación de investigadores arroja luz sobre la migración y la integración

El proyecto financiado con fondos europeos INTEGRIM reunió a prestigiosos investigadores europeos para llevar a cabo una serie de investigaciones sobre migración, integración y gestión de la diversidad con relevancia para la elaboración de políticas.

Según las últimas estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), existen doscientos catorce millones de migrantes internacionales en todo el mundo y setecientos cuarenta millones de migrantes internos.

Habida cuenta de que se espera que a lo largo de esta década prosiga el crecimiento y el envejecimiento de la población, el deterioro del medio ambiente y la intensificación de la globalización, el problema de la migración está lejos de desaparecer. Como consecuencia, la migración internacional, que ya se encuentra entre los asuntos más prioritarios de la agenda política de la Unión Europea, debe analizarse desde la perspectiva de la integración, ya que esta será esencial para la cohesión de las sociedades europeas en el futuro.

Más información [aquí](#).



📌 La UE anuncia una ayuda de emergencia suplementaria en favor de los refugiados en Serbia

La Comisión Europea anunció el 8 de octubre una ayuda suplementaria a Serbia por valor de 4 millones de euros para asistir a los miles de refugiados y solicitantes de asilo que se encuentran en el país.

Estos nuevos contratos llegan con ocasión de la cuarta visita al país de Christos Stylianides, comisario encargado de la ayuda humanitaria y la gestión de crisis, en la que está evaluando la situación humanitaria sobre el terreno

y debatiendo con responsables gubernamentales la ayuda humanitaria de la UE a los refugiados. Los nuevos proyectos financiarán la distribución de alimentos en los centros de acogida, la protección de los sectores de la población afectada más vulnerables, en particular durante el próximo invierno, y las actividades relacionadas con la educación.

Más información [aquí](#).

- [Ficha informativa sobre Serbia: respuesta a la crisis de los refugiados.](#)
- [Ficha informativa: Fondo Fiduciario Regional de la UE en respuesta a la crisis siria.](#)

i Normas para el tratamiento de datos personales por parte de las instituciones de la UE

En enero de 2017, la Comisión presentó una propuesta de «Reglamento sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión y libre circulación de estos datos». El objetivo es reformar el actual Reglamento nº 45/2001 y armonizarlo con el Reglamento General de Protección de Datos de 2016 (GDPR). En el Parlamento Europeo, la ponente presentó su proyecto de informe a la Comisión de Libertades Civiles en junio de 2017, y el Comité votará en octubre. En el Consejo, entre tanto, se acordó un enfoque general en junio, que abrió el camino a las negociaciones tripartitas una vez que el Parlamento aprobó su mandato.

Más información [aquí](#).

AGRICULTURA Y PESCA

i Consejo de Agricultura y Pesca, 9.10.2017. Principales resultados

El Consejo de Agricultura y Pesca acordó las posibilidades de pesca para 2018 en el Mar Báltico y mantuvo un intercambio de opiniones sobre la consulta UE-Noruega de 2018 y la reunión anual de ICCAT. También discutió la evolución de los mercados agrícolas, los objetivos de desarrollo sostenible y el fipronil.

Más información [aquí](#).

i Acuerdo del Consejo sobre los límites de capturas en el mar Báltico para 2018



El 9 de octubre de 2017 el Consejo ha acordado los totales admisibles de capturas (TAC) y las cuotas nacionales para el año próximo respecto de las diez poblaciones de peces con más importancia comercial del mar Báltico.

Conforme a la propuesta de la Comisión, basada en el dictamen científico del CIEM, el acuerdo incluye una reconducción para el bacalao occidental y un aumento de capturas para el arenque central y el espadín. En cuanto al resto de las poblaciones, los ministros han decidido una reducción para el arenque del golfo de Riga (-7 %), el salmón del golfo de Finlandia (-5 %), el salmón de la cuenca principal (-5 %), el bacalao oriental (-8 %), el arenque

del golfo de Botnia (-40 %), el bacalao occidental (-39 %) y la solla (-10 %).

Los ministros han decidido también posponer la deliberación sobre medidas para la pesca de la anguila marina, con objeto de debatir una estrategia paneuropea para garantizar la protección y utilización sostenible de esta población.

Más información [aquí](#).

i Etiquetado de pescado para consumidores

Desde finales de 2014, los consumidores de la Unión Europea (UE) han tenido acceso a mejor información cuando compran productos de pesca y acuicultura. Las etiquetas o marcas obligatorias para la venta al por menor de pescados y mariscos (incluidos algunos tipos de pescados y mariscos procesados) deben, en particular, incluir información sobre los nombres comerciales y científicos de la especie, si ha sido pescado o cultivado, especificar el área de captura o el país de producción y el equipo de pesca utilizado.

Más información [aquí](#).

i Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: Conclusiones del Consejo

El 9 de octubre de 2017, el Consejo ha adoptado unas Conclusiones en las que establece la posición de la UE para el séptimo periodo de sesiones del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (TIRFG), que tendrá lugar en Kigali (Ruanda) del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017.

Las Conclusiones abordan algunos de los temas clave del acto, a saber: el papel de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la revisión del sistema multilateral de acceso y participación en los beneficios y de la estrategia de financiación que establece el Tratado.

Más información [aquí](#).

📌 El «Capón de Vilalba», nueva Indicación Geográfica Protegida aprobada por la Comisión

La Comisión Europea ha aprobado la solicitud de inscripción del «Capón de Vilalba» en Indicaciones Geográficas Protegidas el registro de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP). El «Capón de Vilalba» es un capón de la raza Galiña de Mos criado en la comarca denominada «Terra Chá», en la provincia de Lugo, Comunidad Autónoma de Galicia. La zona geográfica se caracteriza por la existencia de multitud de pequeñas explotaciones ganaderas familiares en las que la cría de capones tradicionalmente se ha ejercido con carácter complementario y constituye una fuente de ingresos para la explotación. El clima húmedo propicia el desarrollo de cultivos clave en la alimentación de los capones, sobre todo en lo referente al pasto y los cereales, entre los que destaca el maíz. Las primeras noticias conocidas sobre la cría y consumo de capones en Galicia datan de la Edad Media. Esta nueva denominación se añade a más de 1405 productos ya protegidos, cuya lista está disponible en la base de datos DOOR.



Más información [aquí](#).

EUROSTAT

- [El precio de la vivienda sube un 3,8% en la zona euro.](#)
- [Récord de pasajeros aéreos: casi 1.000 millones en 2016.](#)
- [La producción industrial aumenta en un 1,4% en la zona euro.](#)
- [Tendencia descendente en la proporción de personas con riesgo de pobreza o exclusión social en la UE.](#)
- [Excedente en el comercio internacional de bienes de la zona del euro.](#)
- [Superávit del comercio internacional de bienes de la zona euro de 16.100 millones de euros.](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

📌 Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Banca y Finanzas:

- [Consulta pública sobre el post-comercio en una Unión de Mercado de Capitales: desmantelamiento de barreras y estrategia para el futuro. 23.08.2017 – 15.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la revisión de la Directiva 2009/103 / CE relativa al seguro de automóviles. 28.07.2017 – 20.10.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la prevención y solución amistosa de controversias entre inversores y autoridades públicas en el mercado único. 31.07.2017 – 03.11.2017.](#)

Economía y sociedad digital:

- [Consulta pública sobre la revisión de la Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público \(Directiva ISP\). 19.09.2017 – 12.12.2017.](#)

Mercado único, Energía, Empresa e industria:

- [Consulta pública sobre posibles medidas para regular el impacto medioambiental de los servidores de empresa y los dispositivos de almacenamiento de datos. 10.07.2017 – 23.10.2017.](#)

Mercado único, Empresa e industria, Transportes, Medio ambiente, Competencia, Derechos de los consumidores y legislación, Salud pública, Investigación e innovación

- [Consulta pública sobre los certificados complementarios de protección \(CCP\) y las exenciones de patente con fines de investigación. 12.10.2017 – 04.01.2018.](#)
- [Consulta pública relativa a la revisión del Reglamento de seguridad general de los vehículos y del Reglamento de seguridad de los peatones. 31.07.2017 – 22.10.2017.](#)

Productos eficientes desde el punto de vista energético:

- [Consulta pública sobre la evaluación y revisión del sistema de etiquetado de neumáticos de la UE. 10.10.2017 – 08.01.2018.](#)

Petróleo, gas y carbón:

- [Consulta pública sobre las prioridades de los códigos y directrices de la red para 2018 basada en el artículo 6, apartado 1, del Reglamento \(CE\) no 714/2009 y en el Reglamento \(CE\) no 715/2009. 27.09.2017 – 15.12.2017.](#)

Instrumentos financieros, Banca y finanzas:

- [Consulta pública sobre transparencia y tasas en las transacciones transfronterizas en la UE. 24.07.2017 – 30.10.2017.](#)
- [Desarrollo de mercados secundarios de préstamos y activos en dificultades, protección de los acreedores garantizados contra el incumplimiento de los prestatarios. 10.07.2017 – 20.10.2017.](#)

Agricultura, Empresa e industria, Consumidores.

- [Iniciativa para mejorar la cadena alimentaria. 16.08.2017 – 17.11.2017.](#)

Medio ambiente, Economía circular, Medio ambiente marino y costero

- [Consulta pública sobre el comercio del marfil en la UE. 15.09.2017 – 08.12.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva sobre baterías. 06.09.2017 – 28.11.2017.](#)
- [Evaluación del Programa Piloto de Verificación de Tecnologías Ambientales. 31.07.2017 – 10.11.2017.](#)

Transportes:

- [Consulta pública sobre las especificaciones de los sistemas de transporte inteligentes cooperativos. 10.10.2017 – 05.01.2018.](#)
- [Racionalizar la aplicación de la red transeuropea de transporte \(RTE-T\). 01.08.2017 – 09.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, incluidos sus servicios de lucha contra la contaminación. 27.07.2017 – 02.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre el Reglamento de la Lista de seguridad aérea de la UE \(«Lista negra de líneas aéreas»\). 11.08.2017 – 07.11.2017.](#)

Justicia y Consumidores:

- [Consulta pública sobre el documento provisional de viaje de la UE \(DPV UE\). 12.12.2017 – 05.12.2017.](#)
- [Iniciativa sobre los documentos de identidad y residencia. 12.09.2017 – 05.12.2017.](#)

Migración y asilo:

- [Consulta sobre la reducción de la edad de las huellas dactilares para los niños en el procedimiento de visado. 17.08.2017 – 09.11.2017.](#)

Medidas contra la discriminación, Justicia y derechos fundamentales, Inclusión social:

- [Consulta pública sobre la evaluación del marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020. 19.07.2017 – 25.10.2017.](#)

Ayuda humanitaria y protección civil:

- [Consulta pública sobre la evaluación exhaustiva de la ayuda humanitaria 2012-2016. 16.08.2017 – 21.11.2017.](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

📌 Convocatoria de propuestas 2017 — Programa Erasmus+ — KA3-Asociaciones EFP — Cualificaciones conjuntas en el sistema de educación y formación profesional (EFP) EACEA/27/2017



Los objetivos generales de la convocatoria son, por un lado, incrementar la empleabilidad de los jóvenes y contribuir al desarrollo de una mano de obra altamente capacitada, cualificada y móvil que beneficie a las empresas y, por otro lado, apoyar los avances conjuntos en la EFP en Europa y reforzar su calidad,

pertinencia y atractivo de manera general.

El objetivo específico de la convocatoria es favorecer la preparación o configuración de cualificaciones conjuntas de EFP, incluyendo las de nivel superior, o la mejora de las cualificaciones existentes.

Las cualificaciones transnacionales deben constar de un fuerte componente de aprendizaje en el puesto de trabajo y de movilidad, así como abordar los resultados del aprendizaje, la garantía de la calidad y el reconocimiento adecuado, al tiempo que hacen uso de las herramientas e instrumentos europeos pertinentes.

Habida cuenta de la elevada tasa de desempleo juvenil, el desajuste entre la oferta y demanda de cualificaciones, y la escasez de capacidades y destrezas, así como de la necesidad de competencias de nivel superior a escala sectorial, las cualificaciones conjuntas de EFP pueden hacer frente a estos retos y garantizar una mejor respuesta de la EFP a las necesidades del mercado laboral.

Más información [aquí](#).

📌 Convocatoria de propuestas 2017 - Redes de formación innovadoras Marie Skłodowska-Curie H2020-MSCA-ITN-2018

Las Redes de Formación Innovadora (ITN) tienen como objetivo formar a una nueva generación de investigadores creativos, emprendedores e innovadores en primera etapa, capaces de afrontar los retos actuales y futuros y convertir conocimientos e ideas en productos y servicios para el beneficio económico y social.



ITN elevará la excelencia y estructurará la investigación y la formación doctoral en Europa, ampliando el marco tradicional de formación en investigación académica, incorporando elementos de Ciencia Abierta y dotando a los investigadores de la combinación adecuada de competencias transferibles relacionadas con la investigación. Proporcionará perspectivas de carrera mejoradas en los sectores académico y no académico a través de la movilidad internacional, interdisciplinaria e intersectorial, combinada con una mentalidad orientada a la innovación.

Más información [aquí](#).

📌 Ayuda para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común (PAC) para 2018 PAC 2018



El objetivo general de la convocatoria es generar confianza en la Unión Europea y entre todos los ciudadanos, agricultores y no agricultores por igual. La política agrícola común (PAC) es una política para todos los ciudadanos de la UE y los beneficios que esta les brinda deben demostrarse claramente. Las cuestiones y los mensajes claves deben ser plenamente coherentes con la obligación legal de

la Comisión de llevar a cabo medidas de información sobre la PAC.

En lo que se refiere al público en general, el objetivo consiste en concienciar a la opinión pública de la importancia que reviste la ayuda concedida por la UE a la agricultura y al desarrollo rural a través de la PAC.

Por lo que respecta a las partes interesadas, el objetivo reside en colaborar con ellas (principalmente agricultores y otras partes activas del mundo rural) con el fin de dar a conocer mejor la PAC en sus circunscripciones y entre el público en general.

Más información [aquí](#).

📌 Segunda Convocatoria eSudoe: últimas recomendaciones antes del cierre de la segunda fase

¿Su proyecto ha sido autorizado a pasar a segunda fase? Todavía tiene hasta el día 31 de octubre del 2017, antes de las 12:00 (UTC+1) para enviar su candidatura a través de la aplicación eSudoe.



Para garantizar el éxito de su proceso de candidatura, le recomendamos que preste especial atención a los detalles prácticos indicados a continuación:

En primer lugar, se invita a los candidatos a leer detenidamente la tabla aclaratoria sobre los criterios de admisibilidad en la primera y segunda fase, disponible en la ficha 6 de [la guía Sudoe](#) (punto 2.1).

Dado que las candidaturas han de someterse por vía electrónica, se aconseja que la candidatura se realice con la mayor antelación posible para evitar cualquier tipo de contratiempo técnico.

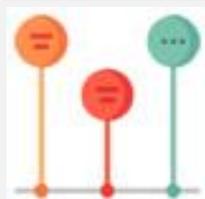
Más información [aquí](#).

① 240 millones de euros concedidos a proyectos de energía Horizonte 2020

INEA ha firmado acuerdos de subvención con los 32 proyectos seleccionados para la financiación en las ciudades inteligentes, redes inteligentes y almacenamiento y otros seis temas energéticos (incluida la próxima generación de biocombustibles, la absorción del mercado de tecnologías de FER y la captura de carbono) del 2016 - 2017 Competitive Low -Carbon Energy llamada. Los proyectos recibirán en total 240 millones de euros del programa Horizonte 2020 de la UE para desarrollar nuevas soluciones de energía limpia.

Más información [aquí](#).

① Financiación en el marco del 3er Programa de Salud 2014-2020



Las subvenciones de funcionamiento constituyen un instrumento de financiación en el marco del 3er Programa de Salud de la UE 2014-2020.

El Programa promueve la salud en Europa mediante el fomento de la cooperación entre los Estados miembros encaminada a mejorar las políticas sanitarias que benefician a sus ciudadanos. Su objetivo es apoyar y complementar las iniciativas de los Estados miembros en el ámbito de la salud.

El Programa se traduce en diversos programas de trabajo anuales, en los que se definen distintas acciones en las áreas prioritarias establecidas en el Reglamento (UE) nº 282/2014 relativo a su creación.

Sobre esta base, la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud y Alimentación organiza cada año una convocatoria de propuestas. Únicamente se considerarán para la financiación aquellas propuestas que se correspondan directamente con el asunto y la descripción expuestos en el programa de trabajo anual. Las propuestas que se limiten a abordar el área temática, pero que no se atengan a la descripción específica de una acción determinada, no se tendrán en cuenta.

Más información [aquí](#).

① Acciones de Innovación Urbana. Proyectos seleccionados en la segunda convocatoria de propuestas

El 10 de octubre, la Comisión Europea y la región de Hauts-de-France anunciaron los ganadores de la segunda convocatoria de proyectos en el marco de la iniciativa Acciones Urbanas Innovadoras (UIA por sus siglas en inglés). La iniciativa tiene por objeto proporcionar recursos a las zonas urbanas de toda Europa para poner a prueba nuevas soluciones de las que no existan experiencias previas para abordar los retos urbanos. De las 206 solicitudes, se seleccionaron dieciséis ciudades para probar, durante tres años, sus soluciones innovadoras a los retos siguientes: economía circular [Amberes (BE), Hiraklion (GR), Kerkrade (NL), Lappeenranta (FI), Liubliana (SI), Marburgo (SI), Sevran (FR) y Vélez-Málaga (ES)]; integración de migrantes y refugiados [Atenas (GR), Coventry (UK) y Fuenlabrada (ES)]; y movilidad urbana [Albertslund (DK), Gante (BE), Lahti (FI), Szeged (HU) y Toulouse (FR)].



Durante el evento que tuvo lugar en el contexto de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, los servicios de la Comisión presentaron las temáticas de la tercera convocatoria de propuestas, que se publicará en diciembre de 2017. Las temáticas son calidad del aire, adaptación al cambio climático, vivienda y empleo y competencias en la economía local. La iniciativa UIA cuenta con un presupuesto total de 372 millones EUR del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el período 2014-2020.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion (EMPL)

Estudio para recopilar información reciente pertinente para la modernización de la legislación de la Unión Europea sobre sustancias químicas en relación con la salud y la seguridad en el trabajo.

Estudio para recopilar información reciente pertinente para la modernización de la legislación de la Unión Europea sobre sustancias químicas en relación con la salud y la seguridad en el trabajo, prestando especial atención a las sustancias químicas tóxicas para la reproducción, con el fin de analizar las repercusiones sanitarias, socioeconómicas y medioambientales en relación con posibles enmiendas de la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29.4.2004, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y la Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7.4.1998, relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Mobility and Transport (MOVE)

Desarrollo ulterior de un portal europeo de emplazamientos ferroviarios.

Desarrollo ulterior de un portal web europeo de emplazamientos de instalaciones ferroviarias basado en el SIG, adquisición de datos y servicios de asesoramiento relacionados.

Más información [aquí](#).

① DG CLIMA

Revisión de las normas de asignación gratuita de derechos de emisión y directrices para la fase 4 del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea.

El proceso legislativo para revisar el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea está actualmente en curso. Una vez haya finalizado el proceso legislativo, las normas armonizadas pertinentes han de actualizarse a tiempo para el cuarto período de comercio (2021-2030) para que se pueda establecer la asignación gratuita de derechos de emisión para las instalaciones incluidas en el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea. Las normas de asignación gratuita de derechos de emisión, así como la amplia documentación de apoyo y los documentos de orientación, tendrán que revisarse y adaptarse en consecuencia y el contratista deberá prestar asistencia en este proceso.

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La [Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea.

[PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)
- **Honduras:** [Servicios logísticos para foros, talleres, reuniones y eventos del EUROSAN](#).
- **Turquía:** [Technical Assistance for Enhancement of Institutional Capacity in Energy Efficiency](#).
- **Líbano:** [Wastewater works in Koura Caza](#).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y [opera en más de 30 países](#) abarcando [decenas de sectores empresariales](#) en proyectos que cumplan con un [conjunto de criterios](#).

Las formas de financiación directa que ofrece son: [préstamos para grandes proyectos](#) y [pequeñas empresas](#) en los [países en los que opera](#); [inversiones de capital](#) y [garantías para la promoción del comercio](#) a través del [Programa de Facilitación del Comercio](#).

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- Albania: [Albanian Railways](#).
- Uzbekistan: [FIF - Uzbek Leasing SME Senior Loan](#).
- Turkey: [TPPD Privatisation](#).
- Turkey: [Izmir Metro Project II](#).
- Egypt: [Egyptian National Railways - Gender Technical Support \(Phase II\)](#).
- Egypt: [Suez Oil Processing Company Energy Efficiency and Upgrade Program](#).
- Turkey: [Advancing Women: Equal Opportunities and Supply Chain Inclusion in Centerra](#).
- Georgia: [Georgia Solid Waste Management Project](#).
- Belarus: [Belarus Road Sector Reform Project](#).
- Regional: [Olam Regional](#).
- Regional: [Investment Climate and Governance Experts for the Western Balkans](#).
- Uzbekistan: [FIF - Ipoteka Bank SME Senior Loan](#).
- Uzbekistan: [Regional TFP - Ipoteka Bank](#).
- Romania: [GEFF - Romania - UCBRO and UcFin loan](#).
- FYR Macedonia: [Kriva Palanka - Bulgarian Border Road](#).
- Serbia: [JSC Serbia Railways](#).
- Kazakhstan: [Kostanay District Heating Project](#).
- Kazakhstan: [Kostanay Water](#).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

03 PRÓXIMOS EVENTOS

① Conferencia de alto nivel sobre la inversión en energía limpia. Bruselas, 07/11/2017



Se necesita una inversión significativa en el sector energético para ayudar a la UE a alcanzar sus ambiciosos objetivos en materia de cambio climático, que se acordaron en el marco del acuerdo de París.

La UE trabaja sobre el marco legal que facilitará la transformación necesaria para llegar a una energía limpia. Esta conferencia, que se extenderá desde las 9:30 hasta las 18:30, hora peninsular española, permitirá examinar y debatir el conjunto de medidas sobre la mesa, con especial atención

a la inversión que se precisa para hacer posible la transición energética.

La reunión, organizada por el Parlamento y la Comisión Europea, contará con la presencia de líderes políticos y expertos en la materia y se centrará en:

- El papel del apoyo financiero de la UE a la transición energética.
- Cómo lograr que la transición energética se produzca realmente.
- Qué apoyo se necesita para lograr una energía limpia y eficiente a escala local.
- Inversión en proyectos energético: interconectores.
- Inversión en renovables para conectar Europa.

El sector de la energía es clave para la economía europea, pero también representa dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que desempeñará un papel central en la aplicación del acuerdo de París.

Para alcanzar los objetivos de la UE de reducir su impacto en el medio ambiente, se necesitarán inversiones adicionales significativas. Se estima que para alcanzar los objetivos energéticos y climáticos de la UE en 2030, se necesitan alrededor de 379.000 millones de euros cada año entre 2020 y 2030, principalmente en eficiencia energética, fuentes de energía renovables e infraestructuras.

Más información [aquí](#).

📌 Cumbre Social Tripartita, 18.10.2017

El tema principal de esta reunión de la Cumbre Social Tripartita para el Crecimiento y el Empleo es «**Modelar el futuro de Europa: reforzar la resiliencia y promover el progreso económico y social para todos**».

Los debates incidirán en tres ámbitos:

- La dimensión social de Europa
- Los avances realizados y las opciones para mejorar la participación de los interlocutores sociales en las políticas y las reformas a nivel nacional
- Invertir en el aprendizaje sobre la economía y la sociedad digitales

Más información [aquí](#).

📌 Jornada Nacional Reto 6 "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas". Madrid, 02/11/2017

La Oficina Europea del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Universidad Carlos III de Madrid organizan la sesión informativa nacional del programa Reto 6 de Horizonte 2020 "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas", que se celebrará el 2 de noviembre en Madrid.

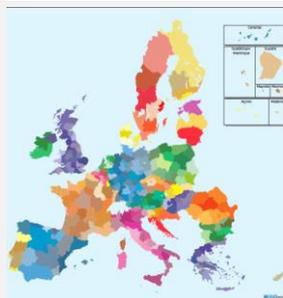


En esta sesión se presentarán las oportunidades de financiación del programa para el período 2018-2020 que ya se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Después de la sesión, existe la posibilidad de concertar reuniones bilaterales con las Puntos Nacionales de Contacto para discutir sobre ideas concretas de propuestas, previa petición enviando el siguiente formulario por correo electrónico a sociedades.h2020@oficinaeuropea.es hasta el día 27/10/2017.

Más información [aquí](#).

📌 Séptimo informe sobre la cohesión: hechos, resultados y conclusiones. Bruselas, 16/10/2017



Durante esta conferencia, los participantes podrán conocer el 7º Informe de la Comisión Europea sobre Cohesión Económica, Social y Territorial. Lewis Dijkstra, director del informe, presentará sus hechos, resultados y conclusiones, así como los próximos pasos en relación con el debate sobre el futuro de la política de cohesión después de 2020. El evento será transmitido en directo por Internet, incluyendo la posibilidad de que los seguidores en línea envíen preguntas.

Bienvenida: Wolfgang Petzold, Comité Europeo de las Regiones

Ponente: Lewis Dijkstra, Comisión Europea, DG de Política Regional y Urbana.

Date: Monday, 16 October 2017

Time: 13.00-14.00

Place: room JDE 53 (5th floor); European Committee of the Regions, rue Belliard/Belliardstraat 101

Más información [aquí](#).

📌 Seminario online: "Derechos de propiedad intelectual para las PYMES de la UE en Brasil". 18/10/2017

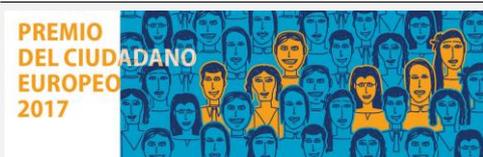
El seminario online de "Derechos de propiedad intelectual para las PYME de la UE en Brasil" tiene como objetivo dar una visión general de la situación actual en materia de derechos de propiedad intelectual e innovación, así como proporcionar información práctica sobre el registro y aplicación de los principales derechos de propiedad intelectual en Brasil.

El objetivo del Latin America IPR SME Helpdesk es facilitar la expansión de las Pequeñas o Medianas Empresas (PYMES) europeas en América Latina, proporcionando asesoramiento sobre la protección y aplicación de los derechos de Propiedad Intelectual (PI).

Más información [aquí](#).



① Premio Ciudadano Europeo 2017 al compromiso con Europa



Los tres ganadores españoles del Premio Ciudadano Europeo participaron el 11 de octubre en la ceremonia oficial en Bruselas, tras las ceremonias de entrega de medallas en Madrid. El Parlamento entrega este premio cada año a proyectos que contribuyen a la cooperación europea y promueven los valores comunes.

“Nuestros ciudadanos tienen voz y este premio demuestra que los escuchamos”, señaló la socialdemócrata francesa Sylvie Guillaume, vicepresidenta del Parlamento y también miembro del jurado que eligió a los ganadores. En total recibieron la distinción 49 proyectos de 26 países de la UE.

Ganadores españoles

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) es la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de este colectivo, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas. Todas ellas agrupan a su vez a más de 7.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los 3.8 millones de personas con discapacidad que hay en España, un 10% de la población total.

La Plataforma de Afectados por Hepatitis C tiene como objetivo la defensa de los intereses sanitarios y clínicos relacionados con la Hepatitis C de sus asociados. Ofrece información y formación sobre esta enfermedad a la población en general.

Buscant Alternatives es una asociación ubicada en el límite de los pueblos de Burjassot y Benimamet (Valencia), orientada principalmente a facilitar la integración social, laboral y jurídica de migrantes en riesgo de exclusión, residentes en la ciudad de Valencia.

Más información [aquí](#).

① Evento Europeo de la Juventud: el Parlamento da la palabra a los más jóvenes. EYE 2018. Estrasburgo, 1-2/06/2018.

La sede del Parlamento en Estrasburgo abrirá sus puertas durante el 1 y 2 de junio a jóvenes de todos los Estados Miembros y celebrará la tercera edición del Evento Europeo de la Juventud, EYE 2018. Más de 8.000 participantes entusiastas compartirán sus ideas innovadoras sobre Europa y tendrán la oportunidad de debatir con los eurodiputados y otros responsables políticos sus puntos de vista. Una oportunidad única, además, para conocer a jóvenes de todos los Estados miembros y pasarlo bien.

Las propuestas extraídas del encuentro se recogerán en un informe, que se repartirá entre todos los eurodiputados en julio y serán debatidas en otoño del próximo año.

¿Cómo participar?

Los jóvenes tienen que tener entre 16 y 30 años e inscribirse en grupos de al menos 10 personas. El encuentro es gratuito, pero los participantes se harán cargo de los gastos de transporte, alojamiento y manutención.

Los interesados pueden inscribirse hasta el 31 de diciembre.

Más información [aquí](#).

① Reunión especial sobre la República Centroafricana. 19/10/2017.

El jueves 19 de octubre, los comités de Relaciones Exteriores y Desarrollo dedicarán una reunión conjunta especial a la situación en la República Centroafricana. Altos representantes del Servicio de Acción Exterior y los departamentos humanitarios y de desarrollo de la Comisión y de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU (MINUSCA) informarán a los Miembros y analizarán las vías para estabilizar uno de los países más frágiles y pobres de África.

Más información [aquí](#).

04 AMÉRICA LATINA

① 2017, un año clave para las relaciones entre la UE y América Latina



El 12 de octubre es un día oportuno para hacer un balance de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Más allá de sus vínculos históricos y culturales, "comparten hoy una visión de cómo debe ser el mundo: más multilateralismo, desarrollo sostenible, democracia y derechos humanos". Así lo destacó recientemente la Alta Representante de la UE Federica Mogherini en un reciente [discurso](#).

En un contexto internacional en el que ya no existen exclusivamente dos superpotencias hegemónicas, tanto América Latina como Europa deben dar un paso al frente para ser motores del cambio y partes activas en la resolución de los problemas globales.

Tanto Europa como América latina se han visto beneficiadas por un mundo abierto y globalizado. En Europa, se apostó hace seis décadas por la cooperación y el comercio. América Latina, gracias al equilibrio entre comercio y políticas sociales ha logrado, desde comienzos de siglo, reducir a la mitad la pobreza extrema. Todo esto ha sido posible, en buena medida, gracias al libre comercio entre diferentes países y regiones.

Es por este motivo por el que la Unión busca concluir antes de finales de 2017 acuerdos comerciales con Mercosur y México (en el caso del segundo, se trataría de ampliar el acuerdo vigente), acuerdos que den un nuevo impulso a nuestras economías y las pongan, ahora más que nunca, a la cabeza del desarrollo económico y social. La UE también ha entablado negociaciones con Chile para renegociar el acuerdo vigente.

Más información [aquí](#).

[Informe de la quinta ronda para modernizar el Acuerdo Global UE-México.](#)

① Perspectivas económicas: Las Américas - Actualización

Tras registrar un crecimiento decepcionante en los últimos años, la actividad económica de América Latina sigue apuntando hacia una recuperación gradual en 2017–18, conforme la economía mundial cobra fuerza y las recesiones en unos cuantos países de la región llegan a su fin. No obstante, el crecimiento a largo plazo sigue siendo débil, y eso dificulta la convergencia del ingreso hacia los niveles de las economías avanzadas. El espacio fiscal necesario para respaldar la demanda es limitado, particularmente en el caso de los países exportadores de materias primas. Pero dado que la inflación ha estado moderándose rápidamente, la política monetaria puede apoyar la recuperación. Algo más importante aún es que este es el momento de acelerar la puesta en práctica de reformas estructurales necesarias para garantizar un crecimiento sostenible e inclusivo. Las prioridades consisten en cerrar las brechas de infraestructura, invertir en capital humano, fomentar la participación de la mujer en la fuerza laboral, reducir la informalidad en el mercado laboral, mejorar la gestión de gobierno y frenar la corrupción, y profundizar la integración en los ámbitos del comercio y las finanzas.



Más información [aquí](#).

① La recuperación de América Latina está en curso, pero el crecimiento a largo plazo es débil



En la Actualización de Perspectivas económicas: Las Américas, los pronósticos de crecimiento para América Latina y el Caribe han sido revisados al alza, a 1,2 por ciento en 2017 y 1,9 por ciento en 2018. Una coyuntura externa favorable está ayudando a la recuperación. La demanda mundial está afianzándose, y las propicias condiciones financieras mundiales —baja volatilidad del mercado mundial y entradas de capital resistentes— están mejorando las condiciones financieras internas.

Al mismo tiempo, la inflación está moderándose en muchos países conforme se disipan los efectos en los precios internos de previas depreciaciones de los tipos de cambio, y a medida que se aprecian ciertas monedas y que persiste la capacidad económica ociosa (la cantidad de mano de obra y capital que permanece inutilizada). Se espera que la inflación a nivel regional disminuya a 4,2 por ciento en 2017 (de un máximo de 6,2 por ciento en 2015), y que de ahí en adelante permanezca en alrededor de 3½ por ciento.

Más información [aquí](#).

① América Latina y el Caribe: Continúa la recuperación gradual pero el crecimiento de largo plazo es débil

Tras registrar un crecimiento decepcionante en los últimos años, la actividad económica en América Latina sigue apuntando hacia una recuperación gradual en 2017–18, conforme la economía mundial cobra fuerza y las recesiones en unos cuantos países —en particular Argentina y Brasil— llegan a su fin.



Las previsiones de crecimiento para la región son de 1,2 por ciento en 2017 (0,1 puntos porcentuales más que lo proyectado en abril) y 1,9 por ciento en 2018 (0,1 puntos porcentuales menos que la proyección de abril), según la más reciente actualización de las perspectivas económicas regionales presentada por el FMI. Venezuela, no obstante, continúa sumida en una absoluta crisis económica, humanitaria y política sin solución a la vista, y se prevé que durante el período 2014-17 su PIB real caiga un 35 por ciento.

Pese a la recuperación que está en curso, las perspectivas de un crecimiento vigoroso a largo plazo en América Latina y el Caribe hoy parecen menos probables que hace unos años. La baja productividad continúa siendo un lastre para el crecimiento en general, y la inversión permanece en niveles inferiores a los observados antes de la crisis.

Más información [aquí](#).

📌 Argentina antes de las elecciones de mitad mandato

Desde su elección en 2015, el presidente argentino de centro-derecha, Mauricio Macri, ha llevado a cabo amplias reformas de política interna y externa, aunque su coalición Cambiemos, con partidos de centro derecha y de centro izquierda tiene sólo una minoría de escaños en el Congreso bicameral. Su presidencia ha marcado un cambio importante desde el populismo de izquierda bajo sus predecesores, Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), hasta el neoliberalismo económico. La votación de mitad del mandato el 22 de octubre de 2017, para renovar un tercio del Senado y la mitad de la Cámara de Diputados, revelará si el Presidente Macri tiene un mandato fuerte para proseguir con sus políticas pro-empresariales.

Más información [aquí](#).

📌 Los Ministros de Finanzas discuten prioridades para reactivar el crecimiento

Los Ministros de Finanzas de las Américas y el Caribe, y altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y el Departamento de Tesoro de los Estados Unidos se reunieron en el BID para discutir opciones de política orientadas a promover sistemas financieros inclusivos y una integración regional más profunda para consolidar las perspectivas de crecimiento económico.

Más información [aquí](#).

📌 CII y Mezzanine México Uno amplían acceso a financiamiento a empresas medianas en México

La Corporación Interamericana de Inversiones (CII), brazo del sector privado del Grupo BID, firmó un préstamo rotativo de 420 millones de pesos mexicanos con Mezzanine México Uno (MMU) para aumentar el acceso a financiamiento y a productos financieros de quasi capital a empresas medianas con potencial de crecimiento en México.

A través de esta transacción, la CII proporcionará financiamiento a MMU para incrementar la oferta de productos financieros de quasi capital para empresas orientadas al crecimiento en México, contribuyendo a cerrar la brecha de financiación para las empresas medianas del país que apoyan el crecimiento y la creación de empleo.

Más información [aquí](#).

📌 BID aprueba crédito de US\$50 millones para mejorar trámites de registro civil en Perú

La población de Perú tendrá mejor acceso a los servicios de registros civiles e identificación mediante un proyecto aprobado por US\$80 millones, de los cuáles US\$50 millones serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La operación busca reducir el costo de transacción para obtener documentos de identificación, con una mayor cobertura de los servicios presenciales, una mayor prestación de servicios a la población más vulnerable, y la incorporación de tecnologías digitales.

Más información [aquí](#).

📌 Uruguay consolida programas de fomento a la innovación con apoyo del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó una línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP por sus siglas en inglés) por US\$100 millones para Uruguay, con el objetivo de mejorar la productividad de las empresas mediante el fomento a la innovación, el emprendimiento, la investigación y el capital humano.

Esta aprobación incluye un préstamo inicial de US\$25 millones que busca consolidar la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, brindando soporte técnico y financiero a los programas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), que será la entidad ejecutora.

Más información [aquí](#).

📌 Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para subscribirse pulse [aquí](#).

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es